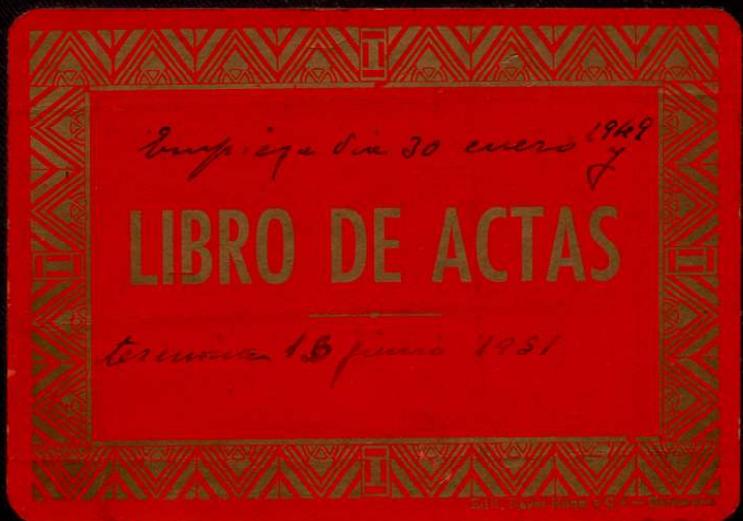


Actas

30 Ene
1949

739
M-11



SIG 052

52

PROVINCIA de _____

AYUNTAMIENTO de _____

LIBRO DE ACTAS

(1)_____

Año de 19

NÚMERO _____

Diligencia de apertura.

El presente libro de Actas, destinado a inscribir las que celebre _____

consta de _____ folios útiles numerados, que se legalizan por esta Administración de Rentas públicas sellando cada uno con el que se estampa al pie de esta diligencia, después de satisfacer el reintegro correspondiente conforme a la vigente ley del Timbre, por medio de papel de pagos al Estado, importantes en junto y total _____ Pesetas, cuyas mitades de los pliegos que acreditan dicho ingreso, se entregan a la entidad interesada para su justificación.

_____ a _____ de _____ de 19_____

El Oficial del Negociado,

(1) Del Ayuntamiento pleno, de la Comisión Permanente, de la Junta local de Sanidad, etc., el concepto que sea.

BARCELONA

Editorial Bayer Hermanos y C.ª - Almogávares, 14 y 16 y Ronda San Pedro, 22

Antonio Giard. En la Villa de Puigcerdà a treinta de Enero
 Bartomeu Morell de mil novecientos cuarenta y uno, se reunió
 Antonio Roca con en la Sala Capitular de este Municipio los
 Juan Palmer miembros que componen la Comisión Gestora y
 Julian Ballster anotados al margen bajo la Presidencia del
 Josep Giard Sr. Alcalde Don Antonio Giard Vidal, anis-
 Juan Palmer Tidos de en el infranquito secretario para ce-
 lebrar sesión ordinaria y ricundo a las nueve
 declarase por el tenor Presidente abierta
 la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia reci-
 bida durante la semana y de las órdenes
 insertas en el B. O. de la Provincia, para su
 mas exacto cumplimiento en cuanto atañe
 a esta Corporación.

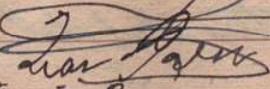
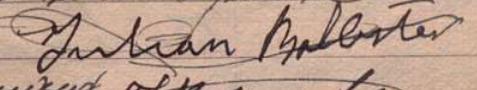
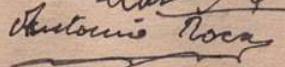
En vista de que aun había bastantes pro-
 ductores de cereales que no habían formula-
 lizado la declaración de los mismos, se acor-
 dió el que se hiciera un bando, concediendo
 once y cuatro horas de plazo para formulizar
 las mismas.

Se acordó también el que dia seis del
 proximo mes de febrero habrá sesión extraor-
 dinaria para constituir el nuevo Ayuntamiento,
 conforme había quedado constituido
 por las elecciones celebradas los días 21, 28 y
 5 de noviembre y diciembre ultimo.

Se acordó el que el dia tres de los mes de fe-
 brero del actual año se reunieran los compren-
 tes de esta Comisión para estudiar la lista de los
 ciertos ratificados en la presente campaña.

Y no habiendo mas asuntos a tratar se levantó la sesión.

Bartolomé Morell) Antonio Giard


 Bartolomé Morell

 Julian Ballster

 Antonio Roca
 Josep Giard off. Palau i Fàbregues

D. Antonio Giard In la Villa de Guipúzcoa a seis de
D. Bartolomé Moriellbrero de mil novecientos cuarenta y nueve
D. Antonio Roca para celebrar sesión extraordinaria, seren
D. Juan Palmer nieron los miembros que componen las
D. Julian Ballaster Comisión Gestora bajo la presidencia del
D. Onofre Giard Señor Alcalde D. Antonio Giard Vidal, a-
D. Juan Palmer sitiados de mi el infranquito secretario y su
do a las nueve de la mañana ~~de~~ claramente
por el Señor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de correspondencia recibida
y de las órdenes insertas en el B. O. de la Provin-
cia para su mas exacto cumplimiento.

El Señor Presidente manifestó a los reunidos
que el objeto de la reunión no era otro sino dar
posesión a los concejales elegidos en las elecio-
nes celebradas los días 21, 28 y 5 de noviembre
y diciembre ultimo.

Acto seguido se procedió a la Constitución
del nuevo Ayuntamiento.

Primero y de Orden de la Presidencia
el infranquito secretario procedió a dar lectura
de las relaciones de los artículos 48, 49 y 50 del
Decreto normativo de las elecciones municipales
celebradas, así como el Decreto de constitución
de los Ayuntamientos de fecha 21 enero ultimo.

A continuación y también por mandato de
la Presidencia dio lectura de las relaciones de
concejales proclamados como tales por la junta
municipal del Censo electoral, a consecuencia
de las elecciones celebradas y hallándose presen-
tes los autorizados al margen que constituyen
el pleno de los proclamados ante el Sr. Pres-
idente prestaron juramento de defender los in-
tereses morales y materiales del Municipio de

Tro del mejor servicio de España, y de la lealtad del ppe
del Estado, poseicionandose regidamente de sus
cargos, quedando constituido provisionalmente
el Ayuntamiento.

Ymediatamente, la Corporación, consideradas las condi-
ciones legales del cargo de Concejal, y apreciando que los
elegidos no existe tacha alguna que les impida el ejer-
cicio de sus funciones, acordó unánimemente admitirlos
al ejercicio del cargo.

Ante tal resolución la Presidencia declaró constitui-
do definitivamente el Ayuntamiento, integrado en la
forma siguiente: Alcalde-Presidente Don Antonio Giurard
Vidal; Concejales por elección de los vecinos calles de fa-
milia: Don Bartolomé Morell Font y Don Juan Palmer
Rauíou; Concejales por elección de los Organismos lundi-
cales: Don Julián Ballster Balaquer y Don Antonio Ro-
ca Vila; Concejales representantes de las entidades e-
conómicas, culturales y profesionales: Don Quirze Giurard
Palmer y Don Juan Palmer Trau. Acto seguido el
Señor Alcalde, en virtud de las atribuciones que le
confiere el Decreto de constitución de los Ayuntamien-
tos de 21 de enero último, en relación con el parroco
F.º de la Parroquia de las de Regiones Local, comunicó
al Ayuntamiento que había designado sucesores
de Alcalde a Don Bartolomé Morell Font, en numero
igual al de distritos en que se halla dividido el
Termino Municipal, ostentando la primera y única
Sencuencia de Alcaldía; procediendo regidamente
los nombrados a poseizarse de sus cargos.

Terminado el objeto de la sesión, el Sr. Presidente mandó ox-
tender la presente acta que firmaron los concursantes, conmingo al secretario

Bartolomé Morell Antoni Giurard

Juan Palmer

Julián Ballster

Antonio Roca

Quirze Giurard

Federico Roca
Ballster

D. Antoni Guard en la Villa de Puigcerdà a seis de Febrero.
D. Bartomeu Morell ro de mil novecientos cuarenta y uno, se reunió
D. Antoni Roca viñeron en la Sala Capitular de este Municipio
D. Juan Palmer los miembros que componen el Ayuntamiento
D. Julian Ballster bajo la presidencia del Señor Alcalde Don
D. Josep Guard Antoni Guard Violal, asistentes de su el
D. Juan Palmer suplente secretario para celebrar sesión ordinaria y viendo las díes treinta de la
mismísma declarose por el Señor Presidente
abierta la misma.

El objeto de la presente sesión no estro
sino dar cuenta de que no había ningún
pliego para hacer las tabillas de carro y
placas de bicicleta, perro, carretas y cabrioles
y estudiar la forma como debían hacerse o
confeccionarse, después de estudiar dictaminada
sobre el asunto en cuestión se acordó por
unanimidad el que las hicieren por admi-
nistración Don Jaime Sancher Font y que
el numero de tabillas a hacer fueran ciento
cincuenta o dos plazas, veintiuna centavos ca-
da una y trescientas treinta placas a pese-
ta cada una y que lleva de diez pesos para pre-
sentárlas dentro del actual mes de febrero.

Los tabillas son de dos clases cien de carros
de transporte y cincuenta de carros agrícolas y
carritos pequeños; cien placas de perro, cien
de bicicleta, veinte de carretas y diez de
cabrioles

Se acordó incluir en la lista de Benefi-
cencia a Dña. Juana Anna Violal Palmer.

Se acordó el expedir los títulos de los
panteones edificados en el Cementerio de es-
ta Villa a favor de los vecinos también de esta

Don Gabriel Martorell Triol, Don Antonio Morell Font, Don Miguel Juan Bauzá y Don Gabriel Martorell Ripoll, digo, Ripoll Martorell habiendoles correspondido los numeros 140, 141, 142 y 143 respectivamente.

Se acordó también que los solares en el término de esta Villa se colasen a setenta y cinco pesetas el solar.

Se acordó autorizar al vecino de esta Villa una salida de agua y precisamente esta salida de agua fuere a desembocar en la alcantarilla pública situada en la calle del Estanco y frente a la casa de Miguel Morell Font.

Se acordó que se celebraran las sesiones cada quince días.

Se acordó que el día veinte de los corrientes se reunirían los Concejales de esta Villa para el pago de suas cuentas atrasadas.

No habiendo mas asuntos a tratar se llevó la sesión.

Bartolomé Morell) Antonio Querol

Juan Mallorcas

Jaume Falgués (Anacle Gomis

Antonio Roca

Felip Miquel

Hallim

En la Villa de Puigpíment a veinte de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio los miembros que componen la Comisión Gestora y acordados al margen, bajo la Presidencia del Benito de Alcalde don Bartolomé Morell Font por estar ausente el Benito Alcalde Presidente.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida

D. Antoni Guard durante la semana y de los ordenes insertos
D. Bartomeu Morell en el B. D. de la Provincia para el cumpli-
D. Antoni Roca sujeto de las mismas.

D. Julian Ballster se acordaron los siguientes pagos: treinta
D. Onofre Guard cuatro pesetas a Juan Martorell Salva
D. Juan Palmer por formales efectuados en Galilea; doscientas
tres a Don Martin Viny Morell por el pese-
te de electricidad y material comprado en los
lunes publicos; novecientas diez pesetas a
Don Pedro Coll Gammudi por el alquiler
de la Casa-Cuartel de esta Villa correspondiente
al año mil novecientos cuarenta y siete; cincuenta
pesetas, con cuarenta centavos, e impor-
te de 36 kilogramos de carbón para la escuela
de esta Villa a Don Onofre Martorell Baixa;
ochocientas noventa y tres, con sesenta centi-
mos a Don Julian Juan Ferrà, por materiales
y arreglo dela pared de la calle General Goded
de esta Villa.

Se dio cuenta de que se habian pagado
el dia veinte de los corrientes; trescientas pe-
setas a Don Gabriel Martorell Suau, por el 2^o se-
mestre y año de 1947 y 1948 de la casa que ha-
bita actualmente el Guardia Civil Diego Polo;
doscientas veinte y cinco pesetas a Don Gabriel
Bouet Morey por el alquiler de la casa - escuela de
Maestra de niños del lugar de Galilea; ocho-
cientas cincuenta pesetas a Don Rafael Salamanca
legui para el transporte de cien metros de pie-
dra llevadas a la carretera.

Fueron ignoradas por Don Jaime Balaguer
Pujol recaudador de arbitrios de este Ayu-
tamiento la cantidad de tres mil cincuen-
ta pesetas a cuenta de la recaudación de 1948.

V no habiendo mas asuntos a tratar se levó
a la sesión.

Dña. Josefa Berdolome Morell

~~Julián Ballerín~~

~~Antonio Roca~~

~~F. J. Alfonso~~

~~Hallén~~

Don Antonio en la Villa de Puigcerdà reis de Marro
Giurd. de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunie
d. Bartolomé Roca en la Sala Capitular, los miembros que con
Morell, don foren la Comisión Gestora autorizada al margen
Juan Calme bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Anto-
d. Antoni Roig Giurd Vidal, asistidos de mil el infranquito
d. Josep Guard Secretario para celebrar sesión ordinaria, y nien-
d. Julián Ballerín de las nueve horas, declarose por el Señor Presi-
d. Juan Calme dentro abierta la misma.

Tran.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida du-
rante la semana y de las órdenes insertas en el Bo-
letín O. de la Provincia para su más exacto cumpli-
miento en cuanto atañe a esta corporación.

Se acordó el que el día nueve de los corrientes
y hora de las diez y nueve se citaran a los carni-
eros del Lugar de Galilea, para que manifiesta-
ran su conformidad ó disconformidad en la
cuota que el Ayuntamiento ha tenido a bien
señalarles por el arbitrio de la venta de carne.

Dada cuenta por el Secretario de que habían
traído las tablillas, y placas de arbitrios mu-
cianos del corriente año, se acordó que se hiciera
se un bando dando de plazo para recogerlas
en plazo voluntario todo el corriente mes de
Marzo actual.

Dada cuenta a una instancia presentada
por Don Jorge Martínez Bonada, solicitando per-

8.

D. Antoni Giuard nació para hacer la fachada de su casa a lo que el Ayuntamiento acordó concederle el permiso que solicita.

El Señor Alcalde manifiesta a los vecinos que fué requerido por el Sr. Giuard suyo de esta Villa y que dicho Sr. le comunicó y suplió que se nombrara una Comisión organizadora con motivo de venir a esta Villa la Virgen de Lluch, dando cuenta el Señor Alcalde de que había nombrado a los Concejales Don Onofre Giuard Palmer y Don Antonio Roca Vila.

El licenciado dio cuenta de que el vecino de esta Villa, domiciliado en el lugar de Galilea Don Gabriel Bouet Morey había entregado mil pesetas al vecino de esta Villa Don Martín Viny Morell, por el traspaso efectuado de la Central Eléctrica, y comunicó que el Señor Bouet ofreció las citadas mil pesetas al Viny Morell, y dándose constata en acta dicha entrega los concurrentes se dan por enterados.

Antonio Giuard

Barcelome Morell Julián Ballester
Onofre Giuard Juan Palmer

Antonio Roca

D. Antoni Giuard En la Villa de Puigpont a trece de Mayo
D. Bartome Morell de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunió
D. Antoni Roca a las diez de la mañana, en sesión extraordinaria.
D. Juan Palmer alcalde, previamente convocada al efecto el Día
D. Julián Ballester Tagüinto pleno, bajo la presidencia del Alcalde
D. Onofre Giuard Don Antoni Giuard Vidal, y asistencia de los

D. Juan Palmer

Concejales que al margen se expresan, y del in-
stante secretario

Declarada por el señor Presidente abierta la
sesión, manifiesta que estando convocadas elec-
ciones para el nombramiento de Diputados provin-
ciales, que han de tener lugar el proximo domingo
dia veinte del actual en la Capital de la provincia
se ha procedido a convocar la presente sesión
extraordinaria para que la Corporación pronda
al nombramiento de un Compromisario que le
represente en dichas elecciones.

Diose lectura al Decreto de convocatoria de elec-
ciones provinciales de 11 de febrero último, así como
al Decreto de 4 del propio mes, que contiene las
normas aplicables a dicha elección, resultando
que con arreglo al artículo 11 del citado Decreto
de 4 de febrero último, lo corresponde a este Ayu-
tamiento designar a un Compromisario.

Inmediatamente se dio principio al acto
de elección votando el Alcalde y Concejales, se-
cretamente y por fapreté a un Compromisario
representante del Ayuntamiento.

Terminada la votación se procedió al enre-
lado que dio el siguiente resultado, que fueron
 todos los votos a favor de Don Juan Palmer Tras.

En vista del resultado de la votación y haciendo
cuenta que no ha habido reclamación ni protesta
alguna, el Sr. Presidente proclama Compromisario
en representación de este Ayuntamiento
a Don Juan Palmer Tras, a quien se provee
de la oportuna credencial, justificativa de su
nombramiento con la cual deberá presentarse
sin nueva citación ante la Diputación Provin-
cial de esta provincia el proximo domingo

a las diez de la mañana para proceder, con los demás Comisarios, a la elección de Diputados provinciales.

Hecha la presente acta, se levantó la reunión a la hora de las once.

Bartolomé Morell Antoni Girard
Julian Ballster Joan Roca
Antonio Roca

Atalay

D. Antonio Girard en la Villa de Puigcerdà a veinte de Marzo
D. Bartolomé Morell de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron
D. Juan Palmer en la Sala Capitular de este Municipio los miembros
D. Julian Ballster que componen el Ayuntamiento de esta Villa, ba-
D. Antonio Roca jo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn. Antonio Gi-
D. Onofre Girard Ward Vidal, asistidos de un el infranquesto secre-
tario para celebrar sesión ordinaria, y siendo las
nueve horas declarose por el Señor Presidente abie-
ta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida
durante la semana y de las órdenes insertas en el
B. O. de la P. para su mas exacto cumplimiento en
cuanto atañe a esta Corporación.

Se llevó a cabo un estudio de los recibos pre-
viamente de pago de los cerdos sacrificados en regi-
men de matanza domiciliaria, acordando el
que se parase otra vez por los domicilios de los
que aun no habían pagado y que después
ya se tomarian las medidas pertinentes al
asunto; que quedando pendientes de solución los
recibos de los vecinos Onofre Martorell Mora-
ques y Onofre Vidal Sivat, por haber muerto.

Todos dichos Señores no estar conformes con la cantidad que se les ha sido señalada, haciendo constar que el primero dio cuenta del peso del cerdo tal como en el recibo se expresa y el segundo no dio cuenta de la matanza del cerdo, transponiendo por tanto el bando publicado por esta Alcaldía de que se tenía que dar cuenta y solicitar permiso para la matanza, en caso contrario el Ayuntamiento pondría el peso que creyera procedente, aparte de la sanción correspondiente.

Se acordó, vista la propuesta del Señor Alcalde, el que se consultare con la Maestra de parrulos de esta Villa, el concederle una gratificación anual de quinientas cincuenta pesetas, en concepto de alquiler, ya que el Ayuntamiento tiene una casa alquilada para la citada maestra, ya que cuando tomó posesión del cargo de maestra en esta Villa suplió que se le buscara casa para vivienda.

El Alcalde manifestó a los reunidos que había hablado con la Maestra de niñas de esta Villa, diciéndole que la diferencia que debía percibir de la casa-habitación durante el año 1948, que se destinase en bien de la ensenanza de esta Villa, cuya diferencia asciende a quinientas cincuenta pesetas, el Ayuntamiento oido el Alcalde manifestaron que constara en la total rango.

Se dio cuenta de que se habían encargado diez cirios para asistir a las procesiones de Semana Santa y demás que se celebran en esta Villa y Lugar de Polleda.

Bartolomé Morillo
Domingo Gómez

Antonio Guerra

Antonio Roca, Víctor Guerra, Fulgencio Malleteros
F. Gallegos

Sealde: Don Juan en la Villa de Puigcerdá a tres de
Junio Giard Abril de mil novecientos cuarenta y nueve
Concejales: siendo las diez horas, previa la oportuna convoca-
D. Bartolome Morell toria, reunióse el Ayuntamiento en sesión extraordi-
D. Juan Palmer naria, bajo la Presidencia del Señor Sealde Don Ju-
D. Antonio Roca an, con asistencia de los Señores Concejales
D. Julian Ballster anotados al margen y del informe secretario.
D. Onofre Giard Abierto el acto dio se lectura al Decreto fecha 25 de i.
D. Juan Palmer Febrero último, convocando y regulando las elecciones
de Procuradores en cortes representantes de los Muni-
cipios.

Acto seguido manifestó el Señor Presidente que
iba a procederse a la elección del Comisionario
que ha de participar en representación de este Ayun-
tamiento en la elección del Procurador representante
de esta Provincia; efectuándose la votación secretamente
y por papeletas que fueron entregadas los señores Con-
jales, siendo depositadas en la urna preparada al efec-
to en la mesa presidencial. Despues de haber emitido su
voto todos los presentes, depositó el suyo el Señor Presiden-
te y acto seguido fue extrayendo y leyendo en alta voz, una
a una, todas las papeletas, recuentando los votos que
dieron el siguiente resultado: siete

✓ siendo el numero de votantes igual al de votos emitidos
y habiendo obtenido la totalidad de votos Don Juan Palmer
Farré, fué proclamado Comisionario de este Ayuntamiento
para tomar parte en la elección de Procurador en Cortes representan-
te de los Municipios de esta Provincia.

✓ Terminado el objeto de la sesión se levanta la misma siendo las
once horas, extiendose la presente acta, de todo lo cual y. el Se-
cretario certifico

Onofre Giard *Antonio Giard*
Bartolome Morell *Juan Palmer* *Antonio Roca*
Julian Ballster *Sealde*

Alcalde: Don en la Villa de Puigcerdá a tres de Abril del año nove.
 Antonio Girard ciento cuarenta y nueve, siendo las once horas, reunióse el
 Concejo del Ayuntamiento de esta Villa, bajo la presidencia del Señor
 D. Bartolomé Morell Alcalde Don Antonio Girard Vidal, con asistencia de los Señores
 D. Juan Palmero y el Concejal acordado al margen y del supradicho Secretario.
 D. Antonio Roca Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la
 D. Julian Ballerster semana y de los órdenes insertos en el Boletín Oficial de la
 D. Josep Girard provincia para su mas exacto cumplimiento de quanto
 D. Juan Palmero atañe a esta Corporación.

Se acordó por unanimidad el que se hiciera un bando
 en el sentido de que se concedía un plazo que expirase
 víspera del día diez y siete de los corrientes para la venta de tabli-
 llas de cerdo, y placas así como los arbitrios sobre inspección
 de alimentos y sacrificio de reses de cerda.

Se acordó que la próxima sesión en lugar de cele-
 brarse el día diez y siete del corriente se celebraría el
 día diez y seis del corriente y hora de las ocho treinta
 de la noche.

Se acordó también que se hiciera un bandal en el
 Lugar de Galilea y punto denominado camino de
 Can Joso del citado Lugar de Galilea, y vista de
 que se había acordado la citada obra la Junta Munici-
 pal de Obras acordó que así se hiciera.

Se acordaron los siguientes pagos: treinta y una peseta
 al Maestro Nacional de micos de esta Villa, por los meses de
 Enero a Dic de 1948; cuarenta y una pesetas con veinte cen-
 timos a la Maestra de niñas de esta Villa, limpia de los me-
 ses de Enero a Dic 1948; veinte y seis pesetas, con cuarenta centi-
 mos por medicinas Misionas de esta Villa; treinta y tres pesetas
 por medicinas a Pedro Martorell Pujolau; ochenta y una
 pesetas con cincuenta centimos por medicinas otras Misionas
 del Lugar de Galilea; veinte pesetas por la suscripción al
 periodico Balcarcel por los meses de Enero y febrero actual año;
 setenta y dos pesetas por un recibo de boulilllas al lugar

de Galilea y a don Gabriel Bouet; cuarenta y dos pesetas por carbón para este Ayuntamiento; cuarenta pesetas, con cuarenta centimos al Alcalde de Villanueva de Guadalupe por lo que corresponde pagar anualmente a este Ayuntamiento por la pension al que fué Medico de esta Villa don Manuel Feito Borell; setenta y una pesetas, con veinte centimos por la suscripción anual al Boletín del Colegio Nacional; cuarenta y nueve pesetas, con veinte y cinco centimos, por espaldas yero y cuadrito a Farfán Palmar, materiales oloresintas veinte y cinco pesetas a don Gabriel Bouet Morey por el alquiler correspondiente al año 1948, de la casa-habitación-escuela de niños del lugar de Galilea; seiscientas pesetas al pein-camino se haber febrero y marzo actual año; cien pesetas al Maestro niños esta Villa, segundo semestre 1948 casa habitación; veinte y una treinta, por diez días María esta Villa; cuatrocientas cuarenta pesetas a Antonio Ferrer Bausá, por fletes de carro para los caminos esta Villa; mil ochocientos cincuenta pesetas haber Veterinario segundo semestre 1948 y matronina domiciliaria cerdos; trecientos setenta y cinco pesetas por quince árboles colocados en las vías de este Municipio; mil cincuenta pesetas a Jaime Sanchez Font por materiales y trabajos de carpintero en las escuelas de esta Villa; y por la confección de tablillas carro y placa; doscientas veinte y cinco pesetas a Jorge Morey Balaquer, por el alquiler de la casa-escuela niños de Galilea; doscientas cuatro pesetas, setenta y cinco centimos a la Imprenta Viejo por modificación facilitada; veinte y ocho pesetas a don Alfonso Bol por impresos para los apéndices al Anillamiento; ciento treinta y ocho pesetas, con diez y seis centimos a la Caja Nacional de Seguros de Accidentes Trabajo, por las

ma para los empleados de este Ayuntamiento; cien pesetas, con setenta y cinco centimos a la Casa Bayer por modelación de oficinas facilitada a este Ayuntamiento; cuarenta y seis pesetas, con veinte centimos por medicinas a Miguel Ramón Badoy; docecientas pesetas al Presidente de la Junta de Libertad Vigilada.

Miguel Gómez *Antonio Guard*

~~Pardolome Morell~~ *Juan Palau* *Antonio Roca*
Julián Gallardo Palmer *Juan Palau*

D. Antonio Guard en la Villa de Puigcerdà a diez y seis de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron D. Antoni Roca en la Sala Capitular de este Municipio los vieneses D. Josep Guardiola que componen la Comisión Gestora suelta D. Juan Palmer dos al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Guard Vidal, asistido de mi el infranqueño secretario para celebrar sesión ordinaria y siendo a las ocho treinta de la tarde declaróse por el Señor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de los ordenes insertas en el Boletín Oficial de la Provincia para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

Se dio cuenta de la liquidación del primer trimestre de los cobros y pagos efectuados por cuenta de este Ayuntamiento, del Aprobado del mismo Sr. Biadt Antelme.

Se acordó recibir veinte y cinco pesetas a la Comisión Provincial de Cotos Escolares y

que se consultara al Sr. Maestro de este
villa para señalar el nombre del chico
que mas se ha aplicado durante el
curso y que se comunicase a la yaci-
tada Comisión.

Se dio cuenta de que el Alcalde se había
entrevistado con la Maestra de parvulos de
esta villa, conforme acuerdo tomado por
el Ayuntamiento de darle como gratifica-
ción doscientas cincuenta pesetas annuales
manifestando el Señor Alcalde que no es-
ta conforme en cobrar esta cantidad y
que quiere cobrar la totalidad que le
concede la Ley; en vista de lo cual el Ayun-
tamiento acordó por unanimidad el que
el Sr. Alcalde q Secretario se enteren del
assunto en cuestión con las Autoridades
Provinciales.

Se dio cuenta de la reforma, mejor dicho
recorrido que los vecinos de la calle de Hermanos
Barbará habían efectuado en la citada calle
y tramo del puente denominado con Domiu-
go hasta la Casa de Oficio Buena Sucedá
"Ojos" Pito; dando por el caso de que las eme-
tas no estan hechas, quedando encargado
de hablar con los vecinos de la citada calle
el Concejal Sr. Roca Vila.

El Concejal Sr. Morell, propone a los
reunidos que los arboles plantados en el
actual año, en vista de la sequia existen-
te se regaren, acordándose que se hiciere
y que se comunicare al Término-Camino
y que los regaren.

Se acordó se pagare un jornal impor-

Veinte y siete pesetas a Gabriel Font Morrell efectuado por cuenta de este Ayuntamiento.

Bartholomé Morell

Enrique Génova

Antonio Roca

Antonio Giuard

Juan Polán

Hálem

D. Antonio Giuard En la Villa de Puigpíment a treinta de abril de
 D. Bartome Morell mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron
 D. Antonio Roca en la Sala Capitular de este Municipio los miem-
 bres que componen la Comisión Gestora autorizados
 D. Juan Palmer al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde
 Don Antonio Giuard Vidal, para celebrar sesión ordinaria
 y siendo las diez y seis treinta declaró por el
 Señor Presidente abierta la misma; se celebró con ac-
 tencia del Secretario de la Corporación.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida du-
 rante la semana y de las órdenes insertas en el Boletín Oficial de la Provincia, para su inmediato
 cumplimiento en cuanto atañe a esta Corpora-
 ción.

Como habiendo más asuntos tratar, el Se-
 ñor Presidente dio por terminada la sesión.

Bartholomé Morell

Juan Polán

Antonio Roca

Enrique Génova

Hálem

D. Antonio Giuard En la Villa de Puigpíment a diez y seis de Mayo
 D. Bartome Morell de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunie-
 ron en la Sala Capitular de este Municipio los
 D. Juan Palmer miembros que componen el Ayuntamiento de esta
 D. Enric Giuard Villa, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don

Antonio Pinard Vidal, asistido de mi el
infraescrito Secretario para celebrar sesion or-
dinaria y siendo a las veinte y una treinta
deslizose por el Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia reci-
bida durante la semana y de las ordenes in-
struidas en el Boletin Oficial de la Provincia pa-
ra su mas exacto cumplimiento en cuanto
atañe a esta Corporacion.

El Secretario de esta Corporacion, previa
solicitud y concesion de la Presidencia y reu-
nidos, expreso de que a la vista del sin numero
de asuntos a resolver por la administracion
de este Ayuntamiento y como sea que tambien
tenia que encargarse de efectuar el reparto
de articulos destinados al abastecimiento de la
poblacion asi como la harina, y como sea, que
le absorben bastante tiempo que no puede
en manera dedicar a los asuntos propios de
la administracion, y al mismo tiempo tam-
bien no es asunto que incumbia al Secretario
solicitó se le fuese quitada esas cargas, pro-
poniendo el director ya que habia dos emplea-
dos subalternos dependientes de este Ayunta-
miento, que se encargaran uno de un asun-
to y otro de otro, a lo que los reunidos forma-
nidad se acordó despues de estudiar y
discutir ampliamente sobre el particular que
a la proxima reunion se resolviera el asun-
to propuesto por el Secretario.

El Secretario tambien expreso a los reunidos
que el motivo de los reservistas de trigo se base,
conforme circular del Servicio Nacional del Tri-
go de que, todo individuo es reservista desde

un kilogramo de trigo en adelante, y en caso de que no llegue al suministro que se da a la población puede optar, el individuo en cuestión entregar al citado organismo del Servicio Nacional del Trigo la cantidad sobrante y en este caso ya no será revisada de trigo; El director, ó reca el secretario ha hecho estas manifestaciones y aclarado la citada circular para evitar erróneas interpretaciones como se viene dando a la ya mencionada orden.

Dá cuenta también que, como sea que es la misión propia del secretario el recibir los cupos forzados de cereales y leguminosas impuestos a los agricultores de este término, que se tome en cuenta tal sugerencia y que se comunique a la Junta Agropecuaria Local tal decisión, a lo que los componentes de este Ayuntamiento acuerda que así se haga cuando venga el momento de que tengan que recibirse tales cupos.

Se dio lectura a todos los pagos efectuados desde primero de enero del corriente año que ascienden a la cantidad veinte y una mil setecientos veinte y siete pesos, con diez centavos y también se dio lectura a la relación de pagos que asciende a la cantidad de veinte y tres mil setenta y cuatro pesos, que dando un saldo a favor de la Caja de mil doscientas cuarenta y seis, con noventa centavos; esto seguido se da lectura a los que aun no han satisfecho el importe de los arbitrios de matanza domiciliaria de cerdos e inspección sanitaria de alimentos que ascienda la primera a la cantidad de mil ochocientas once pesetas, con cuarenta centavos y la segunda a la cantidad de tres mil setecientos treinta y seis pesos, con noventa y dos centavos, importando en total

de presidente de colros la cantidad de cincu
mil quinientos cuarenta y ocho pesetas, con
treinta y dos centavos, acordando, despues
de discutir sobre lo presidente de colros el que
se les comunicase por papeleta y que se les
concediese un plazo para retirar tales arbi-
trios, sin gastos, y que pasado el plazo que
se les concedia debian cobrarse por la vía de opre-
ciso.

Así mismo tambien se acordó el que se
pusiere aviso, sin gastos, a los que no habian
se provisto de la tabilla y placa correspon-
diente del actual año de mil novecientos eua-
renta y nueve.

Se acordó el que se pagase una cuenta
de ciento cuarenta y cuatro pesetas a don Juan
Martorell Salva, por arrendo de caminos del
lugar de Galilea, y otra de sesenta pesetas a
don Miguel Riera Lino por un fonsal de
corro invertido en el citado lugar de Ga-
libea.

Bartolomé Morell

Juan Palmer

Antonio Giard

Antonio Roca

Antonio Giard

Hales

D. Antonio Guardia en la villa de Puigcerdà a veinte y ocho de Mayo
D. Bartomeu Morell de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la
D. Antonio Roca sala Capitular de este Municipio los miembros que
D. Juan Palmer componen la Ayuntamiento, y asistidos al mar-
D. Julian Ballester gen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde de
D. Juan Palmer Antonio Giard Vidal, asistidos de un el impas-
rito secretario, para celebrar sesión ordinaria
y siendo a las veinte y dos declarose por el se-

Señor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las órdenes insertas en el Boletín Oficial de la Provincia para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

El Señor Alcalde manifestó a los reunidos de que se había entrevistado con el Señor Veterinario Municipal y le comunicó, como ya estaba enterado, de que tenía que procederse a la vacunación de los perros, conforme circular insertada en el B. O. de la Provincia n.º 18.871 y n.º circular 1103 de fecha 16 Mayo 1949, ordenando la vacunación de los perros contra la fiebre rágica, y de la entrevista habida entre el Señor Alcalde y el Sr. Veterinario se acordó se hiciere un bando por el cual se comunicare a los propietarios de perros, reproduciendo a la varonización y revacunación de los perros por el ya mencionado Inspector Municipal Veterinario los días tres y diez de los corrientes de los diez y seis hasta los diez y ocho ambos días en esta Villa y desde los veinte hasta los veinte y una en el lugar de Galilea, ambos días también.

Se acordó por unanimidad, después de discutir ampliamente sobre el particular, que las sesiones, hasta nuevo acuerdo, se celebrarían los sábados a las veinte y dos.

El Señor Alcalde da cuenta a los reunidos que se había entrevistado con el Señor Presidente de la Junta Diputación Provincial, conforme P. S. M. remitido a esta Alcaldía, por el citado Señor Presidente y que el objeto de la visita no era otro sino comunicarle que el Estado le había otorgado unos créditos, por concepto de Regiones Devastadas, y que estos créditos debían gastarse en obras municipales

Constitución Comisiones

de nueva constitución, acordando que quedarán para la constitución, o mejor dicho estudio de las obras más perniciosas en este Municipio el Señor Alcalde y secretario de esta Corporación.

El Señor Alcalde requirió al secretario de esta Corporación manifestandole de que ya en varias sesiones anteriores le había ordenado el que constara en acta el nombre de los señores Concejales que integraran los diferentes cargos y Comisiones de este Ayuntamiento a lo que el secretario manifestó de que no lo había hecho constar por seruido suyo, ordenandole el Señor Alcalde que en esta sesión debían constar los cargos y comisiones aludidas ya que se acordó, después de celebradas las elecciones municipales, ya que habían quedado los mismos Concejales, que quedaron en la misma forma que se habían constituido en fecha once de Agosto del próximo pasado año de mil novecientos cuarenta y ocho y es como sigue: se acordó el nombramiento del Señor Alcalde de este Ayuntamiento a favor del Concejal D. Antoni Roca Vila, la Junta Municipal de obras quedó integrada por los señores Concejales D. Josep Giner Palmer, D. Bartolomé Morell Font y Don Julián Ballesster Balaquer; la Comisión de Hacienda quedó integrada por los señores Concejales Don Juan Palmer Trau, Don Antoni Roca Vila y Don Juan Palmer Ramón; y la Comisión de Abastos quedó también constituida en la siguiente forma y por los señores Concejales siguientes: Don Juan Palmer Trau, Don Juan Palmer Ramón y Don Bartolomé Morell Font; se acordó también de que en vista de que no había depositario se nom-

bore uno, en vista de ello el Ayuntamiento acordó que diera nombrado como tal el Concejal Señor Don Antonio Roca Vila.

Bartomeu Morell

Antonio Giard

Hector Fay Carmelo Antonio Roca

Juan Valderrama

Hidalgo

D. Antonio Giard En la Villa de Puigcerdà oírse de finio de D. Bartomeu Morell mil novedades curiosas y suyas, se reunieron D. Antonio Roca en la Sala Capitular de este Municipio los señores D. Juan Palmeros que componen el Ayuntamiento y autorizados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Giard Vidal, asistidos de mi el infrancto Secretario para celebrar sesión ordinaria, y siendo a las veinte y dos declarose por el Señor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el Boletín Oficial de la Provincia, para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

El Señor Alcalde manifestó a los reunidos que ha recibido visita de los maestros de esta Villa los que le han presentado unas reformas ó arreglo necesarios en las escuelas de esta Villa y patios de las mismas, y son las siguientes: Arreglo de la barandilla de hierro, que existe frente a las citadas escuelas y continuacion de la citada a un trozo que falta; otro arreglo es de que existen goteras en los edificios; otro es el numero que está en ruinas de la parte de detrás de

las mismas; otra es de que falta una persiana en la escuela de niñas de ej otro un cañadillo para la fuente de las mismas escuelas.

Después de discutir ampliamente sobre estos extremos y cada uno de ellos, fueron tomados los siguientes acuerdos, en cuanto a la barandilla, se acordó el que la junta de obras se trasladare al sitio de las escuelas y que viene la muestra de solucionarlo; en cuanto a las goteras que se mandaría el maestro albañil para su arreglo; en cuanto al invero de la parte de detrás de las escuelas citadas que se entrevistase con el propietario del terreno de la parte de arriba ya que según la ley le corresponde para su inmediato arreglo; y en cuanto a la persiana y cañadillo para la cisterna se acordó recomendar los dos objetos enumerados.

Se dio cuenta y lectura a una instancia presentada por el vecino de esta villa don Jorge Martell Romauda, en suplira de que se le concediere permiso para cerrar de pared la casa de su propiedad emplazada en la calle del General Franco nº 1 de esta villa, y después de discutir ampliamente sobre este particular y oyendo el Ayuntamiento que por la parte que esta casa linda con el camino de Son Net, éste era el camino que separaba el Barrio de la villa con el de Son Brío, pero que el propietario de Son Net vendió el terreno del punto denominado Can Tranch a condición de que se le cediese el otro camino, a la vista de ello se acordó que se mire si es lo que habrá sobre el particular y que una vez puesto en claro el asunto del

camino a que hace referencia ya se contestaría al peticionario ocluido don Jorge Martorell Rourada.

D. Bartomeu Morell

Antonio Roca

Antonio Giard

Op. Tolosa

Halon

D. Antonio Giard En la Villa de Maipu el veinte y cinco de D. Bartomeu Morell año de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio los D. Antonio Roca miembro del Ayuntamiento anotados al margen bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Antonio Giard Vidal, asistidos de suel supuesto secretario, para celebrar sesión ordinaria y siendo las veinte y dos treinta declararon por el señor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de los ordenes insertos en el Boletín Oficial de la Provincia para su mas exacto cumplimiento en lo que atañe a esta Corporación.

Se dio cuenta también de que en el Boletín Oficial de la Provincia num. 16882, respectivo al dia 11 del corriente mes apareció inserto un edicto de la Exma. Diputación provincial de Baleares, sometiendo a ratificación expresa de los Ayuntamientos de la Provincia, su acuerdo de imponer un recargo del 10 por 100 sobre las cuotas del Tesoro de la Contribución territorial, riquezas rústica y pecuaria, a efectos de cubrir el servicio de intereses y amortización del Impresorito que, con las subvenciones por el Estado concedidas, ha de entrar el Presupuesto extraor-

dinario que aquella Corporación tramita, para atender a la construcción, mejora y ampliación de los establecimientos de beneficencia necesarios al cumplimiento de los servicios hospitalarios y de asistencia que le compete."

"El Ayuntamiento acordó prestar expresa conformidad al acuerdo de imposición del referido recargo del 10 por 100 sobre las cuotas del Tesoro de la Contribución Territorial, riquezas rústica y pecunia cuyo rendimiento se aplicará al servicio de intereses y amortización del empréstito que la Exma. Diputación Provincial de Bakarel deberá concertar para dotar su presupuesto extraordinario de construcción, mejora y ampliación de los establecimientos sanitarios para, debidamente, atender los servicios hospitalarios y de asistencia que de la misma dependen y se estén impuestos por la Ley.

Se ordenó al Secretario de esta Corporación prepararse y estudiar la forma de nombrar una junta que sirva para efectuar el reparto del arbitrio de inspección sanitaria de alcuentos.

D. Bartomeu Morell

D. Pedro Fernández

D. Antonio Ginerd

D. Antonio Roca

D. Hale

D. Antonio Ginerd en la Villa de Peñarrubia a cuare de julio de D. Bartomeu Morell mil novecientos cuarenta y cuare, se reunieron en D. Antonio Roca la Sala Capitular de este Municipio los miembros que D. Juan Palau componen la Ayuntamiento de esta villa, bajo la D. Eusebio Ginerd Presidencia del Señor Alcalde, Don Antonio Ginerd

Vidal, anotados al margen, asistidos de su abim
francisco secretario para celebrar sesión ordinaria
y siendo las veinte y dos treinta declaró por el
señor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida
durante la semana y de los ordenes insertos en el
Boletín d. de la Provincia para su mas exacto e
plimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

Se acordó se hiciere un bando en el sentido
de que se concedía de tiempo hasta el dia 23
de los corrientes para declarar la lana y ganado.

Se acordó también se hiciere otro bando en
el sentido en que se concedía hasta el dia 23
de los corrientes para la declaración de ha
bas y prestatos de la primera cosecha.

Se acordó también se hiciere otro bando con
cediendo hasta el dia 14 del proximo mes
de Agosto para la declaración de cereales.

Se acordó también se hiciere un bando en
el sentido de que se concedía hasta el dia
23 de los corrientes y hora de las 18 para la pre
sentación de pliegos para la celebración de las fies
tas patronales de esta Villa, los dias 14, 15 y 16
del proximo mes de Agosto.

Se acordó conceder permiso para la cons
trucción de un muro al lado de la casa de
su propietario a don Jorge Martorell Roma
do, conforme solicitado por el mismo vecino
en instancia presentada a este Ayuntamiento
y discutido por el mismo en sesión de ocho
del proximo pasado mes de junio, ya que
en la sesión en que fue presentada la surodi
cha instancia, quedó sobre la mesa para es
tudio y resolución de la misma.

Fue presentada una petición solicitando a este Ayuntamiento por la cual se solicita sea ensanchado en tramo de la Calle del Istanco a lo que el Ayuntamiento después de discutir ampliamente sobre el particular acuerdo quedara sobre la mesa la petición aludida y que por la parte técnica se estudie la reforma aludida.

Se dio cuenta también de los gastos e ingresos habidos hasta el 30 de junio del corriente año, dando un total de gastos en el mes de junio de dos mil sesenta y seis pesetas con ochenta centimos y de ingresos de ocho mil ochocientos sesenta y tres pesetas, con treinta centimos, quedando un saldo a favor de la Caja de seis mil setecientos noventa y seis pesetas, con cincuenta centimos, en fecha 30 junio de mil novientos nueve y nueve.

Bartolomé Morell

Antonio Giuard

Dirección

Antonio Roca

Hall

D. Antonio Giuard en la Villa de Peñíscola a veinte y tres de D. Bartolomé Morell hijo de mil novientos cuarenta y nueve, se reunieron D. Antonio Roca miembro en la Sala Capitular de este Municipio los D. Joaquín Giuard miembros que componen la Corporación de esta Villa autorados al margen, bajo la Presidencia del Señor Hallalde, asistidos de mil informado secretario para celebrar sesión ordinaria y siendo las diez treinta de la noche, declaró este por el Señor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las órdenes insertas en el

Boletín oficial de la Provincia para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

Se dió cuenta de que se había recibido un oficio por el Señor Secretario, cuyo oficio procedía de la Central de Quadrilla, por el que se citaba al Alcalde ó Secretario de esta Corporación para que se asistiere a una reunión en Palma, Calle General Goded 63, el Alcalde manifestó a los reunidos que él había asistido y que el asunto tratado fue de que el haber debería de ser a 3'00 pts, y que se daría hasta la noche, donde luego debía ponerse conformidad ó disconformidad, a lo que el Sr. Alcalde manifestó al Sr. Director General que aun estando conforme debía consultárselo al Ayuntamiento lo que hace, acordando por unanimidad el aprobar la tarifa que se dice, pero consultando con la Jefatura de Industria de Baleares el caso, quedando encargado para ello el Sr. Alcalde.

Se procedió a la apertura de pliegos de condiciones presentados para llevar por su cuenta las fiestas patronales de esta villa, abiertos los mismos resultaron ser uno firmado por el vecino de estos Acobles Beltrací Balleret y otro por los también vecinos Benito Mory y Vicente Giard Ros, después de discutidos ampliamente sobre el particular, acordaron el conceder a los vecinos Benito Mory y Vicente Giard el permiso para llevar por su cuenta las fiestas patronales, dada el sitio donde se tienen que celebrar.

Acordose también que se repitieran los

bando publicados por esta Alcaldía y
acordados por este Ayuntamiento en la
sesión de dia veinte de los corrientes, sobre
declaraciones laua, jorvado, patatas y papa
se acordó también, conforme previene la
siguiente Ley que la Junta Municipal de obres
se persone en la Calle del Estanco, el horo
de la misma que tienen solicitado su re-
forma, para que la repetida junta emi-
ta su informe para así poder, trinacion-
te emprender los trabajos

Bartholomé Monerell

Antonio Roca

Antonio Giner

Onofre Giner

Alcalde

D. Antonio Ricard fu la Villa de Quijorna a seis de Agosto
D. Bartolomé Monerell de mil novecientos cuarenta y nueve, se reu-
D. Antonio Roca vieron en la Sala Capitular de este Municipio
D. Juan Palmer pio los miembros que componen la comisión
D. Julián Balleret y del Ayuntamiento, anotados al margen ba-
D. Onofre Giner fu la Presidencia del Señor Alcalde Presidente
D. Juan Palmer del mismo, bajo los ojos de un el infranquito
Secretario para celebrar sesión ordinaria y
siendo los días treinta de la noche, declararon
por el Señor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia reci-
bida durante la semana y de las ordenanzas in-
seridas en el B. D. de la provincia para su más
exacto cumplimiento en calidad atañe a
esta Corporación.

Se acordó conceder una copia al par-
tido de Jubbol que tiene que celebrarse
el dia 14 de los corrientes con motivo de
las fiestas patronales de esta Villa, acorden-

dore tambien que dicha copia se encargara de comprarla el Concejal Señor Giuard Palmer.

Se acordó se hicieren un refresco el dia 15 de los corrientes en la Casa-Consistorial, con motivo de las fiestas patronales de esta villa.

La Junta Municipal de obras emite, despues de haber estudiado detinidamente conforme instancia presentada y reser- ta por los vecinos de la calle del Estanco de esta Villa, trazo comprendido entre el punto denominado casa de l'anno de Son Tova hasta el punto denominado los "Cas Foradí", que efectivamente debe ejecutablemente ensancharse el citado trazo de calle y que se apte para pa- sar carros y caballerias y que en la proxima sesion se encienda informe te- cnicamente sobre los trámites a seguir para llevar a cabo tal obra.

Se nombraba a los vecinos de esta Villa y lugar de Galilea para que se forme la junta vecinal que tiene por objeto el reparto de los arbitrios sobre grancos y col durante el actual año de 1949.

y son los siguientes señores: Don Jaime Llartosell Vidal, Don Rafael Matafame, Don José Miquel Baixa, Don José Vidal Baixa y Don Miquel Ma- ra Simó.

Se acordó se hicieren un bando en el sentido de que se comedia hasta el dia veinte de Dicen- tro del actual año de mil novecientos cuarenta y nueve para poder solicitar el poder llevar

por cuenta propia las fiestas patronales de "esta villa" del lugar de Galilea que dichos pliegos deberían tener encuadrada en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta diez días y ocho horas del citado día veinte de agosto del actual año.

Se acordó también que se iniciase una fiesta en el lugar de Galilea en el camino denominando la fiesta la Mata.

Bartolomé Morell

Antonio Giard

Julian Ballster

Don Julian

Antonio Roca

Otero Guirre

Hector Gómez

Julián Ballster

D. Antonio Giard en la Villa de Puigcerdà a veinte de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron D. Bartomeu Morell en la Sala Capitular de este Municipio los vecinos D. Juan Palmero que componen el Ayuntamiento de esta Villa D. Julian Ballster bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don D. Josep Giard Antonio Giard Vidal, y que estaba acudido al D. Juan Palmero cargo, asistidos de un el infrascrito secretario para celebrar sesión ordinaria y siendo la veinte y dos declararse por el Señor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida y de las ordenes insertas en el Boletín Oficial de la Provincia para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

Se dio lectura por el secretario de un oficio de la Administración Principal de correos en el sentido de que se expone al público edicto

por el qual se anuncia la venida del cartero rural de Galilea, lo que por unanimidad se acordó.

Se dió lectura también a un escrito por el qual se solicita un donativo para la misa que se tiene que regalar a S. I. el Papa, a lo que se acordó quedara sobre la mesa y que en la próxima sesión se acordaría el donativo que tuviera que remitirse.

Tras la autorización del Señor Alcalde-Presidente se dió lectura al único pliego que contenía condiciones para llevar por su cuenta las fiestas patronales del lugar de Galilea, supragancho de esta Villa, resultando ser el firmante Don Bartolomé Pujol Bordoy, acordándose por unanimidad considerarla, si bien se encargó al Señor Alcalde-Presidente del lugar de Galilea, hiciera las gestiones pertinentes para que los días 7, 8 y 9 se celebraran las fiestas en el recinto de la plaza de la Iglesia del indicado lugar y que los días 10 y 11 se celebraran en la plaza que dice el pliego presentado, o sea, en el trozo de tierra propiedad de Don Bartolomé Marqués Roig.

Acordarse también, después de haber puesto en claro todos los preceptos legales en materia de obras, por el Secretario de este Ayuntamiento el que la Junta de Obras Municipal se trasladare en la calle del Estanco e hiciere el proyecto de las obras para ensanche del trozo de la citada calle, conforme se tiene acordado.

Se acordó también se hiciese un bando prohibiendo echar escombros en las vías públicas de esta Villa, y ademas recordando que el traslado de estierrales debía hacerse con las condiciones de salubridad que ya se tie-

me dicho por este Ayuntamiento, razonando
dose a los contraventores conforme determina-
vian las siguientes disposiciones.

Bartolomé de Moret
Julian Galisteo
Carmelo Gómez

Antonio Giuard
Juan Esteban
Antonio Roca

J. Llorente

Atalay

En la Villa de Puigcerdà a tres de septiembre
de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron
en la Sala Capitular de este Municipio los miem-
bros que componen el Ayuntamiento de esta Villa
bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don An-
tonio Giuard Lidal, asistidos de suel el infra-
yo Secretario para celebrar sesión ordinaria y
siendo las veinti y dos declararse por el Señor
Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida
durante la semana y de los ordenes insertos en
el Boletín Oficial de la Provincia para su mas
exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Cor-
poración.

Se acordó se dirigiese un oficio, por el cual
se comunicare al vecino de esta Villa Benito
Morey Colomer que en un plazo de ocho días
contáctase, por escrito que cantidad pedía
de la cosa de su propiedad y que está encua-
rada en el trono de la calle del Estado que tiene
que encauzare señalada con el n.º 36.

Se acordó también que la junta municipal de
obras se trasladare a la calle del Estado de es-
ta villa para que hiciere el proyecto-memoria

del citado Trono que se tiene que ensanchar. Se acordó también que el Ayuntamiento se reuniese en sesión extraordinaria el día siete de los corrientes para estudiar la aplicación de las contribuciones especiales en el trono de calle del Estanque que tiene que ensancharse.

Se acordó también que se hiciera un donativo de cincuenta pesetas con destino a regular una lunisora a S. S. el Papa, ya que dicho asunto había quedado sobre la mesa en la sesión celebrada el día veinte de agosto próximo pasado.

Previa autorización del Señor Presidente, el Secretario dio lectura a la memoria descriptiva de las obras de ensanche que tiene en proyecto este Ayuntamiento en la calle del Estanque, a lo que los reunidos se dieron por enterados, acordando su aprobación.

Se acordó también el que se comprara una copa-trofeo para el partido de fútbol que tiene que celebrarse en Galilea el día ocho de los corrientes, con motivo de celebrar las fiestas patronales.

~~D. Antoni Girard
D. Juan Palau~~

~~D. Antoni Roca~~

D. Antoni Girard
D. Bartomeu Morell
D. Josep Gispert
D. Antoni Roca
D. Bartomeu Morell
H. Hale

D. Antoni Girard en la Villa de Puigcerdà días y siete de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron D. Antoni Roca en la Sala Capitular de este Municipio los miembros D. Juan Palmer que componen el Ayuntamiento de esta Villa, bajo D. Julian Balleret la Presidencia del Señor Alcalde Don Antoni Girard

D. Jose Guard Vidal, asistidos de mi el imparcito secretario para D. Juan Palmer celebrar sesión ordinaria y siendo las veinte y dos declaróse por el Señor Presidente abierta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las órdenes justas en el B. I. de la Provincia, para su mejor exento cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

El Secretario dio lectura a una instancia suscrita por el mismo por la que solicita la permiso para permutar la Secretaría de este Ayuntamiento con otra de igual clase y categoría, a la vista de la instancia el Ayuntamiento acordó por unanimidad, previas explicaciones que se pidieron al Secretario, quedara sobre la mesa la instancia de referencia para discutirla nuevamente en la próxima sesión.

Dada lectura al proyecto confeccionado por la Junta Municipal de obras, se encontró defectuoso, acordándose se recibiere nuevamente.

Se acordó también que se dirigiera un oficio al propietario de la casa de la calle del Estanco señalada con el número 36, solicitando permiso para visitar la casa de referencia.

El Secretario dio cuenta de que un hijo del propietario de la casa señalada con el n.º 36 de la calle del Estanco, que es la que tiene que adquirir este Ayuntamiento para tener el ensanche en la citada calle, le había comunicado que de la indicada casa quería

la suma de diez mil pesetas (10.000) a lo que el Ayuntamiento mostró su disconformidad por no haber constado lo por escrito, quedando no obstante pendiente de resolución por el valor solicitando hasta tanto no se haya visitado la finca de referencia.

Se acordó se hiciera un bando que en el Ayuntamiento había una suscripción abierta para engrasar los bocetos para regalar una emirora a S. S. el Papa.

Se acordó se hicieren dos bocetos uno para la declaración probable de patatas y otro para la declaración de fuenbras.

El secretario dio lectura a una relación de las fincas afectadas por la obra que está en proyecto de realización de la calle del Estamo de esta villa, con el aumento del valor que adquieren dichas fincas por la obra de referencia ya citada, a lo que el Ayuntamiento acordó su aprobación y cuya relación a continuación se indica: Fincas cuyo valor aumenta un 20% son los propietarios siguientes: D. Antonio Ferrer Berga; D. Miguel Morell Font; D. Pedro Roig Carteyo; Dña Magdalena Forcés Font; D. Antonia Rotger Píra; D. Guillermo Giurard Martorell; D. Guillermo Giurard Martorell; D. Pedro Arbis Martorell; Dña Catalina Galceran Bausà; D. Antonio Morell Bausà; Dña Francisca Rous Carbonell; y D. Pedro J. Slabri Siliat. Fincas cuyo valor aumenta un 30% son los propietarios siguientes: Dña Magdalena Font Galceran; Dña Margarita Font Galceran; D. Pedro Antonio Barceló Nadal y D. Jorge Martorell Carbonell; Fincas cuyo valor aumenta un 50% son los propietarios siguientes: D. Pedro J. Slabri Siliat; D. Antonio Ferrer Martorell; D. Juan Martorell Rous; D. Pedro Mo-

raquel Ripoll; d. juan Martorell Roca.

Bar. Bartolomé Morell Eusto Giuard

Antonio Roca

Hermanos

Antonio Giuard

François Roca

Antonio Giuard

D. Antonio Giuard En la Villa de Guiprinent a primero de D. Bartolomé Morell Octubre de mil novecientos cuarenta y un D. Antonio Roca re, se reunieron en la sala Capitular de es D. Juan Palmer Te Municipio los miembros del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Vidal Giuard, asistidos de un el infrancto licetario para celebrar sesione ordinaria y siendo las veinte y dos declarase por el Señor Presidente abierta la misma se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de los ordenes del B. de la Provincia.

Previa deliberacion y en vista de que D. Bartolomé Morey no había contestado por escrito, se acordó comunicarle que el valor de la finca de su propiedad señalada con el n.º 26 de la calle del Estamo lo ofrecia este Ayuntamiento 5.800 pts y que en un plazo percutorio contestare por escrito que si estaba conforme o no.

Se acordó señalar el 30% de contribuciones especiales a los vecinos de tramo de la calle del Estamo que tiene que modificarse.

Se acordó quitar al niño de esta

Villa don Antoni Ferré Martorell, para que intervenga en los asuntos económicos de la calle del Estanco de esta Villa, como propietario de una finca en la calle citada del Trío que tiene que ensancharse.

Bartolomé Morell

Antonio Giuad

Antonio Roca

Palomera

Hall

D. Antonio Giuad en la Villa de Puigcerdà a quince de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron D. Antonio Roca en la Sala Capitular de este Municipio los señores D. Josep Giuad, que componen los Regidores de este Villa bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Giuad Vidal, asistidos de un el infranrito secretario para celebrar sesión ordinaria y siendo las veinte y dos declararse por el Señor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el B. O. de la Provincia para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

El secretario dio lectura a un oficio y propuesta del Ayuntamiento de Lluchmayor, por la que solicitava una subvención con motivo de erigir una monumental cruz que perpetue la memoria del Rey Jaime III, con motivo de cumplirse el resto centenario de su muerte, previas deliberaciones del Ayuntamiento acordose reunir ciertas peticiones al Ayuntamiento de Lluchmayor.

Se da cuenta también de una carta del Fomento de Turismo solicitando recaudar cuantos

dadas en el presupuesto del proximo ejercicio la cantidad de cien pesetas a lo que el Ayuntamiento acuerda tenerlo en cuenta cuando estudie los presupuestos.

Visto un escrito del vecino de esta villa don Benito Moray Colomar, contestando a otro de esta Alcaldía, por el que pide la cantidad de 8.000 pesetas, por la casa de su propiedad situada en la calle del restaurante n.º 6, solicitando también una entrevista con el Ayuntamiento, acuerdan los asistentes celebrar sesión extraordinaria el dia diez y nueve de los corrientes y hora de las diez y media, acordando también que se citase por duplicado oficio al citado vecino D. Benito Moray Colomar, para el dia y hora señalado para celebrar la sesión extraordinaria.

En vista de que el vecino de esta villa había interceptado un ruedero que va desde la Calle del Serral hasta el punto denominado Comallá Romagués, sin previo perjuicio, se acuerde se le comunique que lo deje como estaba, acordandose que el Señor Alcalde se lo comunicare.

Despues de examinar el Padrón sobre articulos de consumo, confeccionado para el actual año, se acuerda se proponga a la Junta encargada de la confección del citado padrón lo seaga en el sentido de que se apliquen los arbitrios destinados al consumo solamente a los productores de los artículos que estan sujetos al pago, acordando para ello

que la Junta encargada de confeccionar el
padrón se reúna el dia diez y ocho de los
corrientes.

Habermeyer

Domingo Roca *Antonio Giard*

Antonio Roca

Barreiro

D. Antonio Giard en la Villa de Quisquicent a diez y nueve
D. Benito Morel de Octubre de mil novecientos cuarenta y
D. Antonio Roca asiste, se reunieron en la sala Capitular
D. Onofre Giard de este Municipio los miembros acordados al
D. Juan Salmer margen para celebrar sesión extraordinaria,
y siendo las diez y nueve, bajo la
Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio
Giard Vidal, asistiendo de cui el supradicho
Secretario, se dio principio a la misma.

Conforme se había acordado, se puso en
sos a Don Benito Morel Colomar, propietario
de la casa señalada con el n.º 26 de la Calle del
Estanco para que asistiera a esta sesión
extraordinaria, asistiendo D. José Morel Bon-
sá, quien manifestó a los reunidos que el
precio de la casa debían ser de 8.000 pesetas, pe-
ro que después de discutir y debatir el asun-
to acuerdamente, se llegó a la conclusión de
que el Ayuntamiento tomaría de la citada
casa el trono que está señalado por la Junta
Municipal de Obras, que del trono de so-
lo que se tomaría se tuvian que abonar
el interés de la cantidad de mil
quinientos pesetas, y ademais que tama-
ría lo que le serviría procedente del de-
más, ademais que se tenía que hacer en
la parte alta de la casa una pared has-

red hasta donde llega el tejado y en la parte baja de la cara la altura de dos metros; además la cisterna que existe en la casa debe quedar en condiciones para que pueda sacarse agua, se acordó también que se hiciera un contrato y que se firmase por ambas partes.

Hector Givard

Antonio Givard

Bartolomé Morell

Antonio Roca

Onofre Figueras

Hector Givard

D. Antonio Givard En la Villa de Quijorna a veinte y nueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve D. Antonio Roca se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio D. Onofre Givard cipió los miembros que componen el Ayuntamiento D. Juan Palmer miembro de esta Villa, autorizado al margen, bafo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Givard Vidal, asistidos de su secretario para celebrar sesión ordinaria y siendo los días y nueve, del indicado día declaró por el Señor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el Boletín Oficial de la Provincia para su más exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

Después de dada lectura al proyecto de la obra que tiene que efectuarse en la calle del Istanco, hecho dicho proyecto por la Junta Municipal de obras se acordó se hiciesen unas modificaciones, para en su día no se encontrare que está mal explicado, dando lugar a errores y interpretaciones sobre

la alineacion que debe efectuarre.

El Señor Alcalde manifiesta a los reunidos que el vecino de esta Villa D. Guillermo Giuard Carbó nelli solicita permiso para continuar la acera que hay entre su casa de la calle Gral. Godoy 59 y la señalada con el numero 62 de la indicada calle a lo que los reunidos prestaron su conformidad acordando conceder el permiso de referencia.

El Señor Alcalde, también manifiesta a los reunidos que el también vecino de esta Villa, D. Guillermo Morey Ferrà, le había solicitado permiso para hacer la cuneta frente a la casa de su propiedad situada en la calle del Gral. Godoy 111 y que dicha finca esta frente a la casa n.º 9 de la citada calle, diciendo a los reunidos que se lo había solicitado dicho Señor, que si podía quitar el arbol que existe frente a su casa a los que los reunidos después de deliberar ampliamente sobre el particular, se acordó el que el arbol que existe muerto que tenía que ponerse otro en su lugar.

D. Bartolomé Morell

Antonio Roca

Antonio Guard

Holmberg

J. H. Alcalde

D. Antonio Giuard En la Villa de Quirós nació a doce de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, se señora D. Antonio Roca nació en la Sala Capitular de este Municipio los diez y seis de Junio de mil novecientos veintiún años, se señora D. Juan Palmer miembros que componen el Ayuntamiento de esta Villa, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Dn. Antonio Guard Vidal, asistidos de mi el insigne secretario para celebrar sesión ordinaria.

uovia y ricuado a las veinte y una treinta declaróse por el suor Presidente declaróse abierta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la reunión y de los ordenes suscritos en el R. de la P. en quanto atañen a esta Corporación.

Se dió lectura a un oficio de la Maestra de Parrulos de esta Villa, por el que manifestó se le pague lo de cara-habitación, a lo que el Señor Alcalde manifestó a los vecindad que se ha entrevistado con el Señor Abogado de este Ayuntamiento para consultarle el caso, a lo que contestó de que no se pagare y que se recordase el esquazo de esta asignación y en vista de ello así se acordó, y que se le pueve comunicado tal acuerdo por escrito y duplicado.

Se dió cuenta también de que se había consultado con el Señor Abogado el encabezamiento de la calle del Estadio, a lo que manifestó que debían ser llamados todos los vecinos del citado encanche, para que se brancu y que cada uno se les tiene que tocar algo de terreno, en este estado del Ayuntamiento acuerdo dar un voto de confianza al Señor Alcalde para que los llave y que en la proxima sesión de cuenta de las gestiones realizadas.

En vista de lo avanzado de la noche que se tiene que expresar las sesiones se acuerda por unanimidad de los concurrentes en que dé principio

en las veinte horas.

D. Bartolomé Morell

Antonio Guard

Hartmeyer

Antonio Roca

Hartmeyer

D. Antonio Guard En la Villa de Quic presentó a veinte y seis de D. Bartome Morell Noviembre de mil novecientos veinti cuarenta y uno D. Antonio Roca re, se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio D. Juan Palmer pio los miembros que componen el Ayuntamiento de esta Villa, asistidos al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, para celebrar sesión ordinaria y siendo a las veinte treinta declararon por el señor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las órdenes insertas en el Boletín Oficial de la Provincia para el mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

El señor Alcalde manifestó a los reunidos de que se había entrevistado con los miembros de la Caja del Estado, obstante que tiene que encargarse, y de resultados de la entrevista citada, habían sido llamados los siguientes miembros: Don Llorenç Morell Font, Don Pedro A. Barceló Nadal, Don Antonio Ferrer Martorell, Don Jorge Martorell Carbouell y Don Pedro Arbiol Martorell, a los cuales se les tiene que tomar un trozo de su propiedad, conformándose en el proyecto de la alineación, los cuales manifestaron que no querían cobrar cada uno del trozo que se les tenía que quitar, no obstante que se tuviera en cuenta cuando se aplicarían las contribuciones especiales. Se dí cuenta también de que había dejado de entrevistarse con Don Pedro Roig Casteyó, por residir este señor en la finca "la

"Comalla" y que se la llamaría un domingo por la mañana.

En vista de que los posos resguardados en la zona escolar, están en malas condiciones por estar en descuberto, se acuerda que se hagan más tapas para los mismos.

Se acuerda también se repita el boleto publicado para la matanza dominicalaria de cerdos, manifestando que no puede sacrificarse cerdo alguno sin que se haya dado cuenta al alcalde con 34 horas de anticipación al sacrificio, sino serán castigados por la Alcaldía.

Bartolomé Morell

Antonio Giard

H. Palmer

Antonio Roca

Alcalde

D. Antonio Giard En la Villa de Puigpont a diez y siete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron D. Antonio Roca, los miembros que componen la Corporación D. Juan Palmer de esta Villa, bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Bartolomé Morell Vidal, asistiendo de su el infranqueable heretorio para celebrar sesión ordinaria y siendo las ocho treinta declaró se por el Señor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenanzas insertas en el B. O. de la Provincia para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

El Señor Alcalde manifiesta a los reunidos que habla hablado con la Maestra de Parroquia

referente al alquiler de la casa-habitación, resumiendo que dicha casa-trastera si el Ayuntamiento le concediera 375 en el concepto expresado que ya estaba conforme, a lo que los señores asistentes manifestaron su conformidad con lo propuesto por el Señor Alcalde.

El Señor Alcalde-Pedáneo del Lugar de Galilea sugiere la necesidad de que arreglen los caminos del citado Lugar, a lo que los asistentes acuerdan que el Peón-camino se traerá de al citado Lugar y que lo mire para dar la solución debida.

Estando ya próximas las Navidades el Señor Alcalde sugiere aver lo que tiene que darre a los empleados con motivo de tales fiestas; después de debatir el asunto en cuestión, se acuerda por unanimidad el que se conceda a todos los empleados 450 pesetas en concepto de aguinaldo.

Bartolomé Morall

Antonio Giard

Antonio Roca

Juan Palmer
Alcalde

D. Antonio Giard En la Villa de Puigmalí a siete de Junio
D. Bartolomé Morall de mil novecientos cincuenta, se reunieron
D. Antonio Roca en la Sala Capitular de este Municipio los
D. Joaquín Giard miembros que componen el Ayuntamiento
D. Juan Palmer de esta Villa, bajo la Presidencia del Señor
Alcalde D.n. Antonio Giard Vidal, asistido
de mi el infranrito Secretario y siendo los
miembros declararse por el Señor Presidente abia
ta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia y noticia, así como también de las órdenes invertidas en el R. O. de la Provincia para su más exacto cumplimiento en cuanto atañen al Ayuntamiento.

Por el Secretario se dió cuenta de que se había presentado el vecino de esta Villa, Don Leopold Martorell, una suplica de que se le concediere permiso para hacer un nicho en la Sepultura nº 139, que es de su propiedad a lo que los concurrentes acordaron que la Comisión de obras se trasladase al cementerio de esta Villa y mirasen si efectivamente podía hacer el nicho de referencia y que emitiese el informe conveniente para dar o negar el permiso que solicita el vecino apuntado.

Se dió cuenta también de que se había presentado el Practicante Titular para tomar posesión del cargo, a lo que los concurrentes manifestaron su conformidad, una vez que el Señor Alcalde hubo manifestado a los reunidos que dicho Señor se interesaba solamente el que se le diese posesión del cargo.

Acordóse también, previa manifestación del Señor Alcalde, el que se llevará carbón para las escuelas de esta Villa para calefacción de los mismos; así mismo también que se trajese también al Ayuntamiento; también se acordó el que se pusiere un vidrio a la Escuela de parrulos de esta Villa.

Acto seguido se procedió al estudio de quien tenía que tener el derecho de Plaza y el derecho de Matadero; acordándose que lo tuviesen los mismos que el año anterior por haber las más ofertas que

sou el derecho de Plaza para don Antonio Ferrá Bordas y el derecho de matadero don Guillermo Giuard Carbassell.

En vista de que habia que poner unos cuantos plateros en la Calle Trauko y General Goded, por haberse muerto algunos se encarga la compra de los mismos y que se cubran las faltas que hay.

Antonio Giuard

Bartholomé Martorell

Oroño Senad

Antonio Roca

Hernández

Alcalde

D. Antonio Giuard En la Villa de Puigcerdà a veinte y uno de Junio D. Bartomeu Morell de mil novecientos cincuenta se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio, los miembros D. Onofre Giuard que componen el Ayuntamiento de esta Villa, D. Juan Palmer bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Giuard Vidal asistidos de mi el supuesto Secretario para celebrar sesión ordinaria y siendo a las veinte, declarose por el Señor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de cuenta de la correspondencia recibida y de las ordenes insertas en el Boletín Oficial de la Provincia para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

Por la junta Municipal de obras, se dio cuenta de que se había trasladado al cementerio de esta Villa para mirar conforme la petición formulada por el viudo de esta Villa don Sebastián Ripoll Martorell, si efectivamente podían conceder permiso para hacer un viñedo sobre la repoblación de su propiedad, a lo que la citada junta

Municipal de Obras emite el informe favorable, a lo que los concurrentes manifiestan su conformidad acordando se comunique al interesado puede hacer la obra que solicita.

Se acordaron los siguientes pagos: doscientas pesetas, con 30 Ts por carbonilla facilitada a este Ayuntamiento por Juan Girard; quinientas setenta y cinco pesetas al Maestro y Maestra de niños esta Villa, por alquiler casa-habitación 2º semestre "actual" año 1949; quinientas pesetas a la Maestra de parrulos de esta Villa, por el alquiler casa-habitación desde el 1º de Septiembre 1948 hasta 31 de Diciembre 1949; doscientas setenta y dos pesetas con treinta y cinco céntimos a Maestros y Educadoras de esta Villa y Lugar de Galilea, por la impresión a sus respectivas encueltas durante el 2º semestre 1949; cien pesos diez y nueve pesetas, con cincuenta céntimos por formación de albañil a cuenta de este Ayuntamiento; sesenta pesetas a Miguel Perea Simó por el fijoinal de carro en el Lugar de Galilea; a Onofre Girard Segui, por la construcción de 3 bancos a cuenta de este Ayuntamiento la cantidad de cuatrocientas diez y nueve pesetas con treinta y ocho céntimos; ciento cincuenta pesetas a los Mayordomos del Lugar de Galilea, en concepto de gratificación a los mismos;

Bartolomé Novell
~~Onofre Girard~~

Antonio Girard
Onofre Girard

Hortensio Novell

Novell

D. Antonio Giard En la Villa de Guipúzcoa a once de Febrero de mil
 D. Bartolomé Morell conciudadano suyacente, se reunieron en la Sala Capitular
 D. Antonio Roca de este Municipio, los miembros que componen el Ayuntamiento
 D. Juan Palmer concejil de esta Villa, bajo la Presidencia del Señor
 D. Agustín Giard Alcalde Don Antonio Giard Vidal, asistidos de mi el
 D. Juan Palmer informante Secretario para celebrar sesión ordinaria
 y siendo las veinte declaróse por el Señor Presidente
 Se abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida
 y de las órdenes insertas en el B. O. de la Provincia
 para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe
 a esta Corporación.

Dada cuenta por el secretario de este Ayuntamiento
 de un oficio del Señor Gobernador Civil de
 la Provincia por el que suplicaba un donativo para
 la cruz que se ha levantado en Sotomayor con motivo
 del centenario de Rey D. Jaime III, se acuerda sean
 remitidas al Alcalde de aquella Villa, ciencia
 presentadas.

Se acuerda, previa lectura de una circular de la
 Cámara Oficial Agrícola, autorizada en dicha Cir-
 cular, que se nombre un representante, encargado de la
 citada Cámara, de este Ayuntamiento para ponerse en
 contacto con la citada Presidencia, con motivo de una
 Exposición agrícola que debe tener lugar en Madrid
 a principios de Mayo del actual año, a lo que los
 concurrentes acordaron por unanimidad el que
 que de nombre para tal representación al Señor
 Alcalde Don Antonio Giard Vidal.

Se acuerda se haga un bando para declaración
 de ganado existente en esta Villa

Se acuerda también se haga un bando que está
 de manifiesto al público a efectos de reclamación
 los documentos y cuotas de contribuciones exigidas

los del trono de la calle del restaurante comprendido
del n.º 15 al numero 21 o sea hasta el final y
que permanecerán 15 días, conforme ordinan
las siguientes Leyes.

Se acuerda también denegar la solicitud
presentada por el vecino de esta Villa Guillermo
Morey Ferrá en suplica de que no se le reu-
bre el platero frente a su casa, que desde hace
30 se proceda inmediatamente a removarlo.
Se acuerda también se dirija una oficia a
D. Sebastián Rocas en el sentido de que reti-
re "los mitjans" de su propiedad que tiene frente
al Ayuntamiento.

El Alcalde hace a los vecindos la siguiente su-
gerencia a lo que los "siguientes" de que el vecino de
esta Villa D. Bartolomé Suau Puigglòs le ha ma-
nifestado de que en el Puerto de Can Falet de esta
Villa y en el tramo que existe frente a la Iglesia
el agua le da muchos perjuicios, dicha agua
procede de la parte de arriba, a lo que los veci-
dos prevenas diligenciarán los pertinentes al caso ma-
nifiestan y acuerdan que el Señor Alcalde reu-
niríste con el citado vecino y que exponga que
es lo que quiere hacer el fará así el Ayuntamiento
de aceptar o denegar la proposición, según con-
venga.

Bartolomé Suau *Antonio Guinard*

Antonio Guinard

Antonio Roca

José Falgueres

Higinio Pau

Bartolomé

D. Antoni Guinard

En la Villa de Puig-reig actúa y convive

D. Bartomeu Morell de Febrero de mil novientos cincuenta, se ren-

D. Antoni Roca vivió en la sala Capitular de este Municipio

D. Josep Guinard bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Rafa-

mo Giuad Vidal asistidos de mi el infrannte secretario, para celebrar sesion ordinaria y siendo las nueve declarose por el Señor Presidente abierta la misma.

Le dió cuenta de que el objeto de la presente era el proceder a la Clasificación y declaración de soldados correspondiente al recumplido de 1950.

Despues de haber procedido a la citada clasificación el Señor Alcalde continuando la sesión manifestó a los reunidos de que por la fija de obras se había mirado el trazo de callejón que culara la calle Beloj con la C. Vieja de Establos por frente a la casa de Antonio Morell Font que cedió el terreno hasta lucos 14 palmos de anchura a lo que los reunidos manifestaron su conformidad.

Antonio Giuad

Ocho Febrero

Antonio Roca

Bar. Bartolomé Morell

Bartolomé

D. Antonio Giuad en la Villa de Quijandría a veinte y cuatro de Febrero D. Bartolomé Morell de mil novecientos cincuenta, se reunieron en la Sala D. Antonio Roca Capitular de este Municipio los miembros que componen Juan Calmer en el Ayuntamiento de esta Villa, asistidos al mero que bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Giuad Vidal, asistidos de mi el infrannte secretario para celebrar sesion ordinaria y siendo a las veinte declarose por el Señor Presidente abierta la misma.

Le dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el B. Oficial de la Provincia para su execución.

lo cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación

Se acuerda se haga un bando que habrá de tiempo para la declaración de fiestas hasta el dia 10 del proximo mes de Marzo.

El Alcalde manifiesta a los vecindados que las obras del callejón entre calle del Paseo y Carretera Talavera ya habían emprendido.

Se acuerda también se haga un bando en el sentido de que los que no habían pagado los arbitrios sobre Inspección Sanitaria de alimento y arbitrios sobre matanza de cerdos de que sin recargo alguno se prenda pagar hasta el dia 5 del proximo mes de Marzo y que a partir de esta fecha se cobrará con los recargos establecidos, conforme a vigentes Leyes.

En vista de que el Secretario del Ayuntamiento se ha quejado de que se le haga que quitar la parte correspondiente al rationamiento, en cuanto a recogida y distribución del mismo, se acuerda se llame a los vecindados para el dia 26 de los corrientes y hora de las 8'30 mañana para mirar de solucionar este asunto.

S. propuesta del Señor Alcalde-Pedáneo del Lugar de Galilea se acuerde se compren 3 cirios para asistir a las procesiones del citado lugar los miembros de este Ayuntamiento.

Se acuerda también se manden a hacer los tablillas y placas para el actual año 1950.

Barcelomé Morell

Antonio Giner

Antonio Rocas

Higinio Morell

F. Salmer

D. Antonio Giard en la Villa de Quipuquén o diez y ocho de Marzo
 D. Bartomeu Morell de mil novecientos cincuenta se reunieron en la Sala
 D. Antonio Roca Capitular de este Municipio los miembros que componen
 D. Juan Palmer el Ayuntamiento de esta Villa, bajo la Presidencia del Señor
 Alcalde Don Antonio Giard Vidal, asistidos de
 su el infranquito Secretario para celebrar sesión ordinaria
 y riendo las veintiuno declaróse por el Señor Presidente
 abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante
 la semana y de los ordenes insertos en el Boletín
 Oficial de la Provincia para su mas exacto cumplimiento
 en cuanto atañe a esta Corporación.

El Señor Alcalde manifiesta a los reunidos
 de que había estado en esta Villa el Inspector de
 Enseñanza Primaria habiéndole comunicado
 dicho Sr. de que conforme había encontrado que
 la Escuela no estaba requerida por el maestro
 Titular y que sería nombrado D. Matías Ra-
 laquier Vicens como Maestro interino, hacie-
 do cesar al propietario D. Antonio Cortés.

El Consejor Sr. Roca manifiesta a los reunidos
 de que como sea que las personas de la Escuelas
 de esta Villa estén sin pintar, conforme le habían
 indicado los Maestros, deberían pintarse a lo que
 el Alcalde manifiesta que hace un presupuesto
 y se estudiaría el caso.

Se acordó se hiciera un bando que habría de
 tiempo todo el mes para "cobrar," pagar los arbi-
 trios con el recargo de 10%.

Antonio Giard

Bartolomé Morell

Antonio Roca

Juan Palmer

Hall

D. Antoni Givard en la Villa de Puigcerdà primero de Abril de
D. Bartomeu Morell sus vecinos címinos, se reunieron en la sala
D. Antoni Roca Capitular de este Municipio los miembros que
D. Juan Palmer componen el Ayuntamiento de esta villa, bajo
D. Julian Balleret la Presidencia del Señor Alcalde D. Antoni G.
D. Josep Givard i Vidal, asistidos de cui el supuesto tot.
D. Juan Palmer en tanto para celebrar sesión ordinaria y siendo
de las veinte y una declaróse por el Señor Pre-
sidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida
durante la semana y de las ordenes insertas
en el Boletín Oficial de la Provincia para su
más exacto cumplimiento.

Se acordó comunicar a la Cámara Sindical
agraria de Balaguer la cantidad de diezne-
tos para la I Feria que se ha de celebrar en Ma-
drid.

Se acordó también se hiciere un bando en
el sentido de que todos los que quisieren pre-
sentar plantas y flores en las proximas fiestas
que deben celebrarse en Palma que deben dar
aviso hasta el dia 30 de abril actual a d.
Ayuntamiento de esta Villa.

El secretario manifestó a los reunidos que
había pensado presentar la renuncia voluntaria
del cargo, pero a pesar de que se manifestaba
de palabra en lo que los reunidos se dan por
enterados y acuerdan el que quedó sobre la
mara hasta la proxima sesión.

Se acuerda, previas pertinentes deliberaciones,
el que se haga un bando que no
puedan dejar coches en la vía pública.

Se acuerda gratificar con cien al Señor
caminero de este Ayuntamiento por la

mortalicia de cerdos en la actual campaña
1949-50.

Bartolomé Morell

Antonio Guard

Juan Palma

Julian Molleter

Antonio Rocas

Domingo Guard

Harmoyra

Palma

D. Antonio Guard En la Villa de Quijorna a quince de Abril
D. Bartolomé Morell de mil novecientos cincuenta se reunieron en la
D. Antonio Rosa sacerdote Capitular de este Municipio los miem-
D. Juan Palma bros que componen el Ayuntamiento de
D. Julian Molleter esta Villa, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don
D. Domingo Guard Antonio Guard Vidal, asistidos de mi el representante lec-
D. Juan Palma torio para celebrar sesión ordinaria y siendo las veinte
y una dolaron por el Señor Presidente abierta la misma.
Se dio cuenta de la correspondencia recibida du-
rante la semana y de los órdenes insertos en el B.O.
de la Provincia.

Se da cuenta por el Secretario de que tiene que
aprobarse el aumento de ganadería y transparos
de fincas, manifestación que celebra aprobarlo la
Junta Parcial Local, en lo que los veci-
nos manifiestan su conformidad.

Se da lectura también por el Secretario de
una circular de Esta Oficina por la que se
dice que se haga el retardo Callejero a lo que
los vecinos manifiestan su conformidad.

El Secretario manifiesto a los vecinos de que
en vista de que su petición había quedado sobre
la mesa, ó sea el que se le comunica la exceden-
cia voluntaria, pide a los vecinos cual tra-
dió su determinación, en lo que contestan de que

mada se había pensado y que lo dejaban a resolver por el Secretario solicitante.

Se acordó el que la sesión proxima debía celebrarse el dia 26 de los corrientes y a la misma hora, lo que se acordó

Bartolomé Morell

Antonio Giuard

Emilio Ferrer

Antonio Roca

Paloma Plan

Gustau Melià

Juan Calvet Hader

D. Antonio Giuard en la Villa de Quinsmañac a veinte y seis de D. Bartolomé Morell Abril de mil novecientos cincuenta, se reunieron D. Antonio Roca en la sala Capitular de este Municipio los D. Luís Giuard miembros que componen el Ayuntamiento D. Juan Calvet de esta Villa, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Giuard Vidal, asistidos de un el infranqueable Secretario para celebrar sesión ordinaria y siendo las veinte y una declarose por el Señor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las órdenes inferiores en el B. de la P. para su mas exacto cumplimiento en lo que atañe a esta Corporación.

Después de dirigir en la anterior sesión sobre la manera de ir el Ayuntamiento a Sitges, se acordó se fuere en los camiones que había a tal fin y que se pagare a cuenta de los fondos Municipales.

Se acordó también en vista de que las tardes ya son mas largas el que las sesiones se celebrarian a las veinte y una en lugar

de los veinte como venían celebrándose

Bartholomé Morell

Onofre Fernández

Antonio Giard

Holmberg

Antonio Roca

François

D. Antonio Giard En la Villa de Quijandría a trece de Mayo de mil novecientos cincuenta, se reunieron en la sala Capitular D. Juan Palmer de este Municipio los miembros que componen el Ayuntamiento de esta Villa, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don. Antonio Giard Vidal, aristides de un el informe Secretario para celebrar sesión ordinaria y siendo la reunión una delantera por el Señor Presidente abierta la misma.

Se discutió cuanta de la correspondencia de la correspondencia recibida y de las órdenes insertas en el B.O. de la P para su más exacto cumplimiento, en quanto atañe a esta Corporación,

se acordaron los siguientes bando q son 1º que todos los perros deben ir con bozal y placa, acordando que el que vaya sin bozal será castigado con una multa de q que pueda imponer la Alcaldía, encargando al Jefe de q se cuide de vigilar y to das los perros que vayan sin bozal denunciarlos y el importe de la multa se le gratificará con un 50% q que habrá de tiempo sin gastos para proveerse de placas y postetas hasta el dia 25 del actual sin recargo alguno y que a partir de esta fecha viva con un recargo del 10%. Antonio Giard

Bartholomé Morell

Holmberg

François

8. Antonio Guard En la Villa de Quijorna el veinte y siete
D. Onofre Roca de Mayo de mil novecientos cincuenta, se reu.
D. Juan Salmer nieron en la Sala Capitular de este Municipio
el miembro que componen el Ayuntamiento
de esta Villa, bajo la Presidencia del Señor
Alcalde don Antonio Guard Vidal, asisti-
dos de un el infranquito Secretario, para celebrar
sesión ordinaria y siendo las veintiún una
declararse por el Señor Presidente abierta la mis-
ma.

Se dio cuenta de la correspondencia reci-
bida durante la semana y de las orde-
nes insertas en el B. O. de la Provincia
para su mas exacto cumplimiento en
cuanto atañe a esta Corporación.

Siendo que fué una comunicación del
Servicio Nacional del Trigo, de acuerdo que
se llamara a la junta local Agronegoci-
ria.

El Señor Alcalde pedímos del Señor de
Galilea, propone a los reunidos, que en
vista de que estaba próxima a realizar-
la procesión del Corpus, si podríase bus-
car un hombre el cual haría las ca-
llas de donde pasaba la procesión a
cordadore que se hiciere, es decir, fa-
cultando al Alcalde, pedímos alcalde
de para que buscara un hombre pa-
ra hacer la limpieza de los calle-
s por donde debía pasar la procesión.

Se acordó el que se pagasen dos mil
quinientas veinte y cinco pesetas al medi-
co D. Ramon Rötger para dietas y curas
practicadas al peón-camillero de esta

Villa, con motivo de que dicho funcionario se había roto una pierna.

D. Antonio Givard en la Villa de Pingarrón a los de finales de D. Bartomeu Morell mil novecientos cincuenta, se reunieron en la D. Antonio Roca Sala Capitular de este Municipio los miembros D. Juan Palmer que comprometió el Ayuntamiento de esta D. Onofre Givard villa, previa la oportuna convocatoria, bajo la D. Juan Palmer Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Givard Vidal, con asistencia del Comisionado Especial designado por el Gobierno Civil de la Provincia para celebrar sesión extraordinaria y siendo las veinte y una declaraciones por el Señor Presidente abierta la misma.

El objeto de la presente sesión no era otro conforme decía en la papeleta de convocatoria, practicar la liquidación general del Presupuesto de 1949, asistiendo D. Antonio Roselló Roselló, Secretario de Administración Social, y una vez dada cuenta del asunto a tratar, se acuerda lo siguiente.

Examinadas que han sido las cuentas municipales del ejercicio de 1949, formuladas por los respectivos cuentanadistas, se acuerda por unanimidad fijarlas tal como resultan, apareciendo que al cargo de la cuenta de presupuestos, anade a la cantidad de sesenta y siete mil ochocientos ochenta y tres pesos tas, con ochenta y siete centavos y la decimal sesenta y cuatro mil quinientos once pe-

pesetas, con resenta y siete centimos; cuyas suman coconverstan con las de cuadales ó Caja recaudadas por el depositario apareciendo en ambas el mismo sobrante de tres mil trescientas resenta y dos pesetas, con veinte centimos y que la cuenta de propiedad y derechos ó sea del Patrimonio Municipal tiene un valor de cuarenta y cinco mil seiscientas resenta y nueve pesetas con diez y siete centimos, también se acuerda que las referidas cuentas se expongan al público a efectos de reclamación por espacio de quince días.

Domingo Morell *Antonio Giuard*
Juan Palmer
Antonio Roca *Onofre Giuard*
Antonio Giuard

D. Antonio Giuard En la Villa de Puigcerdà a diez de junio
D. Domingo Morell de mil novientos cincuenta, se reunieron en
D. Antonio Roca la sala Capitular de este Municipio los señores
D. Onofre Giuard bros que componen el Ayuntamiento de esta
D. Juan Palmer Villa, bajo la Presidencia del Señor Alcalde-
Presidente D. Antonio Giuard Vidal, asisti-
dos de suel el infranrito Secretario para cele-
brar sesión ordinaria y siendo las veinte
y una declarase por el Señor Presidente
abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia
recibida durante la semana y de las orde-

nes insertas en el B.O. de la Provincia, para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporacion.

Se dió cuenta por el Secretario de este Ayuntamiento de que había pendiente de cobro tablillas de correo 1^{er} y 2^{da}, placas de bicicletas, placas para y correctas acordándose que por la Secretaría se pasase aviso a los deudores con el recargo del 10% conforme Bando publicado q que si no se hacía el pago durante los diez días siguientes a la notificación recaudaría en el recargo del 20% mas los gastos y costos.

Se acuerda también que se cobre por la vía de apremio los recibos pendientes de pago de la inspección sanitaria de alimenotos, correspondiente dicho cargo al año 1949, así como los recibos correspondiente a la matanza doméstica de cerdos, nombrándose encargado ejecutivo a D. Juan Balaguer Tujol.

Se acuerda que se llame sesión extraordinaria para el dia diez y veinte de los corrientes y hora de las nueve treinta de la noche dando por avisados los concorrentes al acto y que se notifique a los señores Concejales no asistentes que son: D. Bartolomé Morell Tomás, D. Juan Balaguer Ramón y D. Feliciano Balaguer, cuya sesión era' discutir que su cargo aprobar las cuentas del ejercicio año de 1950.

El depositario, Sr. Roca Vila, presenta la división del cargo, a lo que los concorrentes acuerdan por unanimidad quede sobre la mesa durante el plazo de otros días, resolviendo se en su cargo en la sesión extraordinaria pro-

scima.

El Concejal Rosa Vila, manifiesta a los reunidos el encendido que se habia hecho el ultimo proximo pasado en el sentido de que se jugaba por la calle St. Barbara a fútbol, y que se debian tomar las medidas inmediatas porque otras no se produjese a lo que los reunidos prestaron su conformidad.

Se acuerda tambien dejar sin efecto el acuerdo tomado en el sentido de imponer el maximo de multa a los perros que irian por la calle sin bozal o atados, dicho acuerdo fue tomado en la sesion del dia 13 del proximo pasado en el mes de mayo del corriente año y publicado por esta Alcaldia un bando del 14 del mismo mes y año.

D. Palmeiro

Oroño Finard

Antonio Guard

D. Antonio Guard en la Villa de Puigpuñent dia y noche de D. Oroño Guard junio de mil novecientos cincuenta, reunió D. Juan Palmeron en la Sala Capitular del este Municipio los miembros que componen el Ayuntamiento de esta Villa, para celebrar reunion extraordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Guard Viad, asistido de su el infranquito hermano y siendo a las nueve treinta de la noche declarase por el Señor Presidente abierta la misma.

Se disconta de la correspondencia

Durante la semana y de los ordenes inser-
tados en el P.O. de la P. para su mas esac-
to cumplimiento en cuanto atañe a esta
Corporación.

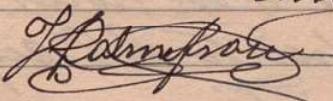
Se acuerda el que se ponga acuerdo
a los pesos de esta Villa,
~~Todos los días por el secretario de los~~
~~acuerdos correspondientes al actual~~
~~año 1950 hasta la fecha, se acuerda~~
Su conformidad.

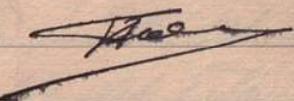
Se acuerda que el dia 18 de los co-
rrientes se estudie y vaya la Cacci-
sión Municipal de obras como comu-
nica que borce el piso de la calle
del Estadio.

Presentada la dimisión del depositario Ca-
cjal Roca Vila, se admite y se encubra
para sustituirle al Cacjal Sr. Giard Pol-
lmer.

Antonio Giard

Omite General





S. Antonio Giard En la Villa de Cuipámaca veinte y cuatro de
d. Bartolo Morell fuios de mil novecientos cincuenta, se reunió
d. Antonio Roca Vila en la Sala Capitular de este Municipio
d. Felipe Giard los miembros que componen el Secretariado
d. Juan Palmer To de esta Villa, para celebrar sesión ordinaria y siendo las veinte y una treinta, dada
rose abierta la misma, y asistido de su
el informe del secretario.

Se dio cuenta de la correspondencia reci-
bida durante la semana y de los ordenes

insertas en el B.O. de la P. para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

El Alcalde manifiesta a los vecinos que los maestros le habían indicado si les darian una subvención como final de curso para premios a los mas que tuvieron a los que los premiados, previa propuesta se acordó se les dieran 100 pesetas.

Se acordó también se consultare con la Mutua Barbera para hacer un seguro para toda clase de accidente para los empleados subterrenos.

Se acordó se fueran a buscar 7.000 pesetas del Dipoderado y se pagase a los empleados, acordándose que el dia del pago fuese el dia veinte y siete y hora de las seis treinta tarde, acordandose si también se llamará a la junta local Agricola a las siete horas tarde, para efectuar el reporto del cospio de trigo y dia veinte y siete.

Antonio Giuard

Montoloni Morel

Antonio Roca

Onofre Giuard

Federico

Hidalgo

D. Antonio Giuard En la Villa de Guipúzcoa a mure de D. Bartome Morel, hijo de mil novientos cincuenta D. Antonio Roca se reunieron en la Sala Capitular allí D. Onofre Giuard este Municipio los miembros que con D. Juan Palmer forman el Ayuntamiento de esta Villa, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Giuard Hidalgo, asistidos de un

el informe lectorario para celebrar reunión extraordinaria y si cumple las veinte y una veintena declararse por el Señor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la reunión y de los ordenanzas insertas en el B.O. de la Provincia para su más exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

Se dio lectura a una carta del Pdo. Padre Pedro M. Arrell por la cual interesaba se le facilitase un salón para dar un acto cultural o lo que los reunidos acuerden se consulte con el tenor económico de esta Villa.

Se acuerda se ponga un oficio a la Central Eléctrica de Andraitx en el sentido de que venga a liquidar el año 1949, sobre el fluido eléctrico.

Se acuerda se consulte con la Caja Nacional sobre ampliación de seguros accidentes de trabajo a los empleados Municipales.

Se acuerda también que la Junta Municipal de Obras se persone en la Calle del Estanco de esta Villa y que estudie las obras y planes como tiene que hacerse el ensanche de la citada calle del Estanco.

Se acuerda se haga un bando en el sentido de que aquel que quiera llevar por su cuenta las Fiestas Patronales de esta Villa tiene de tiempo para presentar el pliego de condiciones hasta el día 22 de los corrientes y hora de las 5 de la tarde.

Se acuerda también que el próximo sa-

bando dia 15 de los corriente se reúna el Ayun-
tamiento para celebrar sesión extraordinaria
para el estudio y en su caso aproba-
ción de las condiciones que haya acorda-
do la Junta Municipal de obras para el en-
sanche del tramo de la calle del Estanco.

~~Hernández~~
~~Bartolomé Morell~~
~~Antonio Pérez~~
~~Onofre Llorente~~

~~Antonio Guardia~~
~~Antonio Pérez~~

Falla

D. Antonio Guardia la Villa de Quijorna el quince de julio de
D. Antonio Pérez mil novecientos cincuenta, se reunieron en la sala
D. Onofre Llorente Capitular de este Municipio los miembros del
D. Juan Palmer Ayuntamiento de esta Villa y acordados al
margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, asistidos de un el infranquito Secretario
para celebrar sesión extraordinaria y siendo
que las veinte y una treinta declarase por el
Señor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida
durante la reunión y de las órdenes insertas en
R. O. de la Provincia, para su mas exacto euen-
timiento en cuanto atañe a esta Corporación.

El objeto de la presente sesión es era
sino estudiar las posibilidades económicas
para ensanche de la calle del Estanco,
tramo comprendido entre la casa propie-
dad de D. Miguel Morell Font hasta la
casa propiedad de Hnos. de Guillermo
Guardia Martorell, ademas que se
envíe el informe por la Junta Mu-
nicipal de obras sobre el pavimento
del piso; a lo que la citada junta
envíe su informe en breves, encor-

gando al secretario que lo confeccione y que a la proxima junta lo tenga hecho para su estudio y aprobación en su caso.

Se acuerda también, después de un detenido estudio se indemne a los propietarios de la mencionada calle del Estanco el trozo que se les quita y en la siguiente forma: a D. Adolfo Guillermo Giard Martorell, doscientas pesetas; a D. Pedro Arbol ciento cincuenta; a Don Jorge Martorell ciento cincuenta; a D. Antoni Ferrà Martorell doscientas; a D. Pedro Boig Castells ciento cincuenta pesetas; a Don Miguel Morell Tant doscientas pesetas; a D. Antoni Morell cincuenta; a D. Pedro J. Slabé, Silvàs retreta y cinco pesetas y a D. Pedro A. Ravelo Nadal, cincuenta; paraudore aviso a cada uno y que se rebaje la cantidad de cada uno de las contribuciones aplicadas a los vecinos de la citada calle del Estanco afectados por la ya tan mencionada reforma.

Bartolomé Morell

Domingo Giard

José Palmer

Antonio Giard

Antonio Roca

Hijo

D. Antonio Giard, en la Villa de Puigcerdà, a veintidós de D. Bartomeu Morell, hijo de mil novecientos cincuenta, se reunió D. Antoni Roca, en la Sala Capitular de este Municipio. D. Josep Giard, los miembros que componen el Ayuntamiento. D. Juan Palmer, alcalde de esta Villa, bajo la Presidencia del señor Alcalde don Antoni Giard Vidal, asistidos de un el infranrito secretario para celebrar sesión ordinaria y dicido las reuniones

y los declarase por el señor Presidente
abierta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia
recibida durante la reunión y de las ordenes
que insertas en el B. C. de la D. para su uso
exacto cumpliente en cuanto atañe a es-
ta Corporación.

Se acordó se hiciera un bando en el
sentido de que se concedía 15 días pa-
ra efectuar las declaraciones de cereales
en la actual causación cerealista.

Se procedió a la apertura de pliegos
presentados para concurso de las fiestas
patronales de esta villa, que en total fue-
ron cinco, siendo los firmantes de cada
uno los señores siguientes: el pliego número 1
lado con el numero 1, suscrito por D. Fulgencio
Ramón Suau y D. Vicente Ramón Guard
el n.º 2, por D. Pedro Urbel Martorell, Fa-
briel y Vicente Font Martorell; el n.º 3, por
D. Benito Morey y D. Vicente Martorell; el n.º
4, por D. José Trau y D. Vicente Ripoll, y el n.º 5
por Gabino Ramón y Miguel Marqués, estudián-
dos y comprobados que han sido todos y
cada uno de ellos, se acuerda el que se
conceda la fiesta al pliego señalado con el
n.º 3.

Se acuerda se haga un bando en el
sentido en que el que quiera tomar parte
en la subasta de arreglo del trozo de la
calle de Istúriz de esta villa, que tiene
que inscribirse presentar pliegos con-
forme condiciones que obran en el
expediente y en la Secretaría de este Mu-

municipio y que se concede un plazo de 20 días naturales a partir del Bando.

Se acuerda se vaya en cara del Expediente de este Ayuntamiento a buscar (5.000) cinco mil pesetas, de las que tiene de este Ayuntamiento.

Se da cuenta de que el Secretario y el Señor Alcalde de este Ayuntamiento han ido a visitar al Sr. Ingeniero de Fieras y Obras Municipales y Provinciales de esta Provincia para mirar de arreglar e entrevistarse con dicho Señor, en cuanto a la demanda que existe, conforme manifiesta dicho Sr. Ingeniero, la nueva reparación que tiene que hacerse muy próximamente.

El Ayuntamiento acuerda, en vista de que no existen comprobantes, que el Señor Alcalde se entreviste, con dicho Sr. Ingeniero y que le robara copia de los documentos que tenga relacionados con tal asunto, acordando también que el día veinte y uno se celebre sesión extraordinaria para tratar de tal asunto.

Bartolomé Molíll

Juan Llorente

Antonio Guard

Antonio Roca

Francisco Grau

Ayuntamiento

D. Antonio Guard en la villa de Quintanar a veinte y uno de julio D. Enrique Guard de mil novecientos cincuenta, se reunieron en la sala de la Casa D. Juan Palma Grau párroco de este municipio los miembros que componen D. Juan Palma Grau el Ayuntamiento de esta villa y anotados al uno D. Julián Ballerter que bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don D. Antonio Guard Vidal, asistidos de un el supuesto secretario para celebrar sesión ordinaria y siendo las veinte y dos, declarose abierta la misma.

le dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de los ordenamientos en el B. O. de la Provincia, para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

Se dió cuenta de que se había presentado el vecino del lugar de Galilea don Gabriel Bouet Morey, manifestando que su conniugio Bartomeu Balaguer Morey, le mostraba a altas horas de la noche con la radio en marcha, a lo que los vecinos se daban por enterados, y acuerdaron que el Alcalde-Pedanico del lugar de Galilea le comunicase que solamente puede tener la radio en marcha hasta las 11 horas de la noche.

Se acuerda también que como comienzos de año en las próximas verbenas a celebrar no se cien ~~veretas~~ cada una.

En relación al débito que se tiene sobre la carretera y sobre el eucancho desde el puente denominado de la Villa hasta el Ayuntamiento, el señor Alcalde manifestó a los vecinos de que se habían revisado el 28 de los corrientes con el fr. Juguero y que este le había manifestado de que fuere al Secretario de las Vías y Obras Provinciales y que le informaría sobre este particular, lo que seguidamente hizo, no pudiendo aclarar el motivo por no haberse encontrado el documento de ofrecimiento de este Ayuntamiento, quedando en que el Contralor se al dia siguiente dirija los documentos que se interesaban.

lo que disto fr. Contratista efectuó y que el debito que se adeuda exige el Señor Alcalde a los compromisos, delegando los más mos asistentes al acto en el Señor Alcalde para arreglar este asunto y una vez arreglado dí cuenta al Ayuntamiento para acordar su conformidad o disconformidad.

Bartolomé P. Morell *Antonio Giuarré*
Juan Palmer *Palmer*

D. Antonio Giuarré en la Villa de Puigcerdà días y meses de D. Bartomeu Morell Agosto de mil novecientos cincuenta, se reunieron D. Antoni Roca en la Sala Capitular de este Municipio los señores D. Juan Palmer brot que componeu el Ayuntamiento de esta Villa D. Juan Palmer Frau lla y anotados al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Giuarré Vidal, asistido de mi el inservido Secretario para celebrar sesión extraordinaria y siendo las veinti y dos declarose por el Señor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el B. O. de la P. para su más exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

Por orden del Señor Presidente, se procedió a la apertura de un solo pliego para las fiestas de Galilea, que resultó ser del vecino del citado lugar de Galilea D. Bartolomé Lujol Bordonay, procediéndose a la lectura del mismo y por unanimidad el Ayuntamiento acordó desestimarlo.

Se acuerda se llame a don Jorge Martorell Carbó para que manifieste lo que haya en relación al ensanche de la calle del Istmo de esta Villa.

Se encarga a d. Juan Palmer Ramón para que se cuide de buscar para llevar las fiestas del lugar de Galilea.

El Alcalde manifiesta a los vecinos la vecina de esta Villa, verbalmente le habrá solicitado permiso para hacer una acera en la casa de su propiedad de la calle Hermann Barberá a lo que los vecinos acordaron que la Junta Municipal de Obras se trasladase al indicado lugar y que se diese la tirada.

Verbalmente también el Alcalde dice que d. Juan Lloret Colomar ha pedido para abrir un portal en la Calle del Istmo y en la finca de su propiedad a lo que los vecinos manifestaron su conformidad.

También el vecino de esta Villa d. Francisco Lluis Martorell solicita verbalmente se le conceda permiso para edificar frente a su casa de la calle Calvo Totolo y en un solar de su propiedad a lo que los vecinos manifiestan su conformidad y que se tome la alineación de la casa propiedad de Fausti Martorell Fiol y la casa de Petra Lluis Martorell.

Se encarga al secretario para que proceda a la confección de padrones sobre inspección sanitaria de alimentos del corriente año y que por gastos que por cabesa se consigan 1.500 pesetas de

algarrobos y 400 kgus por cabeza de ganado
femenino.

Se acuerda el ofrecimiento de 1.000 m³ de
piedra a la Diputación para arreglo
de la carretera que va desde Quigüen
a Tolhu, en el tramo comprendido dentro
de este término municipal.

Juan Salom

Antonio Giard

Antonio Roca

Patricio Baro

Holm

En la Villa de Quigüen a dos de Septiembre
de mil novecientos cincuenta, se reunieron en la
sala Capitular de este Municipio, los miembros
que componen "la Comisión Portera y autoridad"
al morro, bajo la Presidencia del Señor H.
calde Sou Antonio Giard Viñal, asistidos de
su el infrancto secretario para celebrar sesión
ordinaria y ricuendo las velas y los declarose por
el Señor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibi-
da durante la semana y de las órdenes inseridas
en el B. O. de la Provincia para su mas eca-
to cumplimiento en cuanto atañe a esta corpo-
racion.

Se dio lectura a una circular de la Diputa-
ción Prol, por la que se ordena se envíe informe
de si hay que proceder a variaciones en or-
den a los caminos vecinales y que dicha circu-
lar ordena que en un plazo de un mes se envíe
el citado informe.

Se aprueba el Padrón de suspcion lantia-
ria de alimentos y que se haga el banalo

para la exposición al público.

Se da lectura a un pliego de fiestas del lugor de Galilea acordandose su aprobación, y resultó ser de D. Antoni Giuàrd Coll.

El Señor Alcalde manifiesta a los vecinos, que juntamente con la Junta Municipal de Obras había procedido al reparo de mil metros³ de piedra que truenque llevarse a la carretera para su arreglo, osale paucos el secretario díere lectura al reporto hecho, a lo que los vecinos manifiestan su conformidad y que se proceden ya a repartir las paquetas a los interesados para que así se puedan emprender a llevarla.

En la linea dice y no dice Comisión Festera subrayado no vale. - Entre líneas Ayuntamiento vale de lo que certifico.

En la presente se acuerda que se arreglen los desperfectos a todos los efectos; no habiendo contado por descuido del secretario.

Antonio Giuàrd

Bartholomé Morell

Onofre Giuàrd

Antonio Roca

Isidre

D. Antoni Giuàrd En la Villa de Puigcerdà a diez y seis de septiembre
D. Bartomeu Morell bre de mil noviscientos cincuenta, se reunieron en
D. Onofre Giuàrd la Sala Capitular de este Municipio los veci-
D. Antoni Roca bros que compraron el Ayuntamiento de esta Vi-
D. Juan Palmer Trauilla y anotados al margen bajo la Presidencia
del Señor Alcalde don Antoni Giuàrd Vidal
asistidos de mi el infranqueito secretario, para ce-

se hará sesión ordinaria y riendo las veinte y una treinta declararse por el Señor Presidente abierta la misma. Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de los órdenes insertos en el B.O. de la P. para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

El secretario dio lectura a una B.L.M. de la Agrupación Folklórica de esta Villa "Flores del Salt" solicitando ayuda moral y económica a lo que los reunidos acordaron concederle una gratificación de 100 pts.

Se da cuenta por la Secretaría de que tienen que confeccionar el presupuesto a lo que los reunidos vistos los preceptos legales sobre la materia, recordó que el dia 20 de los corrientes se reuniera la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento para que lo confeccionen al presupuesto para el proximo ejercicio de 1951.

Después de auxiliadas discusiones sobre el cierre de la calle del Estanco de esta Villa, y en vista de que a pesar del bando publicado no se había presentado postor, se encargue de la obra citada el Concejal Señor Giuard Palmer.

Se acuerda también el pago de la construcción de Puerto Morey Colomar, de la calle del Estanco citada, cuando las disponibilidades económicas lo permitan.

Se acuerda también que se reportan las peticiones para llevar la piedra a la carretera que va desde Turipun a Talua y todo comprendido entre el puente denominado de la Villa hasta el puente de San Morill.

Se acuerda también se ponga un oficio al vecino de esta Villa, Don Juan Betti Lira, con

cediéndole un plazo de un mes a partir de la fecha de notificación para que arregle el baulal que hay en la parcela de su propiedad y en el camino que va a las Invielas de esta villa, comunicandole también que se le concede el mismo plazo para que arregle el retrete de su propiedad, causando perjuicios a su vecino Bartolomé Juan Cuenca.

Se acuerda también se ponga al citado vecino D. Juan Betti Serra, haciéndole responsable de que si se encuentra la aleatorilla tapada del lado de su casa y también de cuando se dé en solar de su propiedad.

Se acuerda también que las sesiones ensayarán a partir de la proxima a los veinte y una en punto en primera convocatoria.

Se acuerda se haga el expediente para el pago de los trabajos de curazal desde el punto denominado el Puerto de la Villa hasta el Ayuntamiento, los vecindados manifestarán que ya que los trabajos estén sin terminar y que efectivamente existen las indicadas obras, se acuerda el que se consigue en el presupuesto una cantidad cada año de diez mil pesos, haciendo constar su irresponsabilidad sobre el indicado pago.

Se dio cuenta de que debía procederse a la contestación de la Circular de la Diputación Provincial, a lo que los vecindados acuerdan que se pida que la carretera sea asfaltada, que se edifique el Puerto de San Maríll, que es peligroso.

sísimo; así como entender otras curvas, solicitando también sea incluida la carretera Vieja de Estallachos.

Se acuerda también se pague al médico D. Ramón Bolíger la cantidad de dos mil veinte y dos pesos con cincuenta centavos.

D. Bartolomé Morell

Antonio Girard

Onofre Girard

Hernán Boca

Holman Gau

Hall

D. Antonio Girard en la Villa de Quijproncet a treinta de Septiembre D. Bartolomé Morell de mil novecientos cincuenta, se reunieron en la sala D. Onofre Girard Capitular de este Municipio los miembros que componen, D. Juan Palmer Freyre el Agustino cincel de esta Villa y asistentes al acto, y autorizados al margen bajo la Presidencia del Dr. Escalde Presidente Dn. Antonio Girard Vidal asistidos de un el sufranrito secretario, para celebrar sesión ordinaria y siendo las veinte y una de la noche por el señor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las órdenes emitidas en el P. O. de los P. para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

Se acuerda por unanimidad de los concursantes el solicitar a la Dirección General de Correos y Telécomunicaciones la instalación del teléfono deslocalizado a Quijproncet.

El Consejor honor Girard Palmer, propone a los vecinos la construcción de un grupo de viviendas protegidas ya que se ha cuestionado, con suerte meridiana, con el Ayuntamiento Provincial Sr. Boca, para la contrucción citada, de la-

que da amplias explicaciones, a lo que
los reunidos se dan por enterados, y acuer-
dan que se informe mas detalladamente
sobre el particular, concediéndole un voto
para que se entreviste con el propietario del
solar del Cau Tras y que cuando lo
tenga resuelto, con las averiguaciones nec-
esitadas, de cuenta al Ayuntamiento, y en-
tonces ya procederá en consecuencia.

Se acuerda también el primer pa-
go que asciende a novecientos cinco pes-
etas, del encuentro de la calle del Estanco.

Se acuerdan también los siguientes pa-
gos: Nominal de los empleados; limpia
del Cementerio de esta Villa a Guillermo Mor-
quis, y blancos de las Escuelas de esta
Villa a Magdalena Barceló Barceló.

Se acuerda también se haga un ba-
ño para los que quieran hacerse reser-
tos, y que para informes vayan a Fer-
toria.

Bartolomé Morell
Otro lo firmaré

D. Antonio Guinard

Haley

D. Antonio Guinard de la Villa de Quintanar a veinte y uno
D. Bartolomé Morell de Septiembre de mil novecientos cincuen-
ta. D. Antonio Perea Tras se reunieron en la Sala Capitular
D. Jofre Guinard de este Municipio los miembros que
componen el Ayuntamiento de esta
Villa, y anotadas al margen, bajo la pre-
siderencia del Señor Alcalde D. Antonio Gi-

nard, para celebrar sesión ordinaria y siendo las veinte y una declararse por el Señor Presidente abierta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las órdenes insertas en el B. O. de la P. para su mas exacto cumplimiento.

El Alcalde manifestó que se ha entre visto do con el Presidente de la Diputación para el arreglo en firme de la carretera y que le ha manifestado debían llevarse del t. a 5.000 m³ de piedra a lo que los reunidos lo dejarán sobre la mesa para la proxima.

Domingo Morell
Antonio Roca

Antonio Guard
Bartolomé Guard
Antonio Roca

D. Antonio Guard en la Villa de Puigcerdà a cuatro de Noviembre de mil novecientos cincuenta se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio los señores D. Josep Guard, tres que componen el Ayuntamiento de esta villa y cuantos dos al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Guard Vidal, asistidos de un el infrancto secretario para celebrar sesión ordinaria y siendo las veinte y una declararse por el Señor Presidente abierta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las órdenes insertas en el Boletín Oficial de la Provincia para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta corporación.

Se discutió nuevamente el asunto de la carretera, es decir, de llevar unos 4 ó 5 mil m³ de piedra a la misma, después de amplias discusiones vuelve a quedar sobre la mesa.

Se acuerda el que se hagan los recibos de las contribuciones especiales de la calle del Estanco de esta villa y que a partir del dia siete de los corrientes se pague a cobrar haciendo de la cuota del recibos para así dar facilidades en el pago de las mismas.

Se acuerda se haga un bando en el sentido en que, sin gastos, se concole hasta el dia 30 de los corrientes para el pago en plazo voluntario de la Inspección Sanitaria de almacentos.

Bartolomé Morall

Antonio Roca

Antonio Giavarra

Ortiz Finan

Vice

D. Antonio Giavarra en la Villa de Puigmalia a diez y ocho D. Bartolomé Morall de Novembre de mil novecientos cincuenta y D. Antonio Roca reunieron en la sala Capitular de este D. Profre Giavarra Municipio los miembros que componen el Ayuntamiento de esta Villa y autorizados al juzgado, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Giavarra Vidal, asistidos de un el infranquito Secretario, y riendo los asiento y una declarase por el Señor Presidente abierta la sesión ordinaria.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las órdenes insertas en el Boletín Oficial de la Provincia para re-

mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

Hasta cuenta de un oficio por el que se autorizaba la matanza doméstica de cerdos se acuerda se haga un bando en el sentido de que todos los que tengan que sacrificar cerdo particularmente den cuenta al Pionero - canillero de este Ayuntamiento.

Se dio lectura también de un escrito del "Ayuntamiento de" mis díos Titular de esta Villa dando cuenta de que el Practicante Titular no reside en esta a lo que los vecinos prestaron deliberaciones acuerdaron que el Sr. Alcalde se entrevistase con el Titular y que el asunto se solviese dentro una amigable armonía.

Se acuerda también en vista de que el Concejal Sr. Juan José Palmer, encargado de las obras de pavimentación de la calle del Estanco había manifestado de que no podía continuar el frente de las mismas, se hace cargo de las citadas obras el Sr. Alcalde.

Se acuerda el que se pague a los Mojadores de esta Villa la gratificación por los festejos patronales los años 1949 y 50 y además una gratificación de cincuenta pesetas.

Bartolomé Morell

Antonio Guard

Alcalde

D. Antonio Guarda en la Villa de Puigcerdà a diez y seis de Diciembre de mil novecientos cincuenta, se reunieron D. Bartolomé Morell en la Sala Capitular de este Municipio los miem-

bros que componen el Ayuntamiento de esta Villa y acostados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Givard Vidal, asistidos de mi el infranquito Secretario para celebrar sesión ordinaria y ricudo las veinte y una declarare por el Señor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de los avisos insertas en el Boletín Oficial de la Provincia para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

Se acuerda el que se pague la cuadra de los Impresos de este Ayuntamiento del Trimestre del actual año; concediéndoles también como equivaldos a los mismos la cantidad de ciento cincuenta pesetas cada uno.

Se acuerda también se pague a los Municipios ciento cincuenta pesetas, cincuenta por los años 1949 y 1950 por las fiestas patronales y cincuenta como gratificación.

Se acuerda también el pago de veinticinco pesetas a cada una de las Comisiones de esta Villa y Lugar de Galilea, por las fiestas patronales de esta Villa y Galilea.

Después de amplias discusiones sobre el arreglo de la carretera provincial, se acuerda sea mantenido el ofrecimiento de los mil metros de piedra, y que se gestionaría para el arreglo en firme de la misma en cuanto consta en el acta celebrada por este Ayuntamiento el dia 21 sobre 1950.

Se acuerda se haga un bando en el sen-

tido de que se coude de plazo sin recargo alguno para pago de los grandes recos hasta el dia 25 de los corrientes y que a partir de esta fecha se aplicaria el 20% sobre la cuota.

Bartolome De Rorrell
Juan Palmer

Antonio Piñard
S. B.

Haller

D. Antonio Piñard En la Villa de ~~Quijpuen~~ a treinta y uno de D. Juan Palmer Diciembre de mil novecientos cincuenta se reunió D. Antonio Rosa con en la Sala Capitular de este Municipio los miembros que componen el Ayuntamiento de esta Villa y anotados al suyo bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente para celebrar sesión extraordinaria y siendo las nueve horas declaróse abierta la misma, asistidos de un el inspeccioso secretario.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Alcalde-Presidente dijo a los reunidos que el objeto de la presente sesión no era otro sino comunicarles que había sido llamado por el Señor Señor Gobernador Civil de la Provincia y que el objeto de tal llamamiento había sido para comunicarle que había recibido quejas diferentes del mal estado de la carretera que va de Palma a ~~Quijpuen~~ y que se comunicase con el Presidente de la Diputación Provincial, lo que ha efectuado a lo que el citado Presidente le manifestó que debía el Ayuntamiento de esta villa contribuir para el arreglo de la carretera con la cantidad de 30.000 ó 40.000 pesetas a fin de hacer

un arcejo que tuviese una duración de 15 a 20 años; manifestando el Alcalde, esto seguido, que él consideraba casi imposible el poder reunir dicha cantidad, si bien suplirlo se dejara el tal asunto sobre la mesa y que el próximos domingo se reuniese el Ayuntamiento para deliberar sobre el particular ya que estaba pendiente de otras consultas, dejando
Se acordó de ampliar las deliberaciones el día quedarse sobre la mesa.

El Alcalde manifestó a los reunidos la conveniencia de establecer y aprobar la Ordenanza sobre Prestación Personal para el presente ejercicio ya y venideros lo que los reunidos acordaron su aprobación con los precios corrientes en la localidad y que los propietarios de burros y bueyes se considerasen como bravos.

El Concejal Sr. Roca sugiere que la cara que existe en la C/fori Antonio Amurra huirea y que se vea de tomar una determinación a lo que los reunidos se dan por enterados y que se miraría de proceder en consecuencia.

El mismo Concejal Sr. Roca manifiesta a los reunidos de que estaba enterado de que las vacaciones de Navidad los maestros de esta Villa las habían ejercido el día 18 de los corrientes, y pidió aver lo que habrá sobre el particular, a lo que el Secretario manifestó que debían ejercer el día 23 de Diciembre, sugiriendo el citado Concejal que se diese cuenta de esta anomalía a la Comisión Provincial de primera lue-

causa de Bahares.

Antonio Roca

Francisco

Antonio Giard

Hallan

D. Antonio Giard en la Villa de Quijproncet a veinte de Enero
 D. Bartolo Moroll de mil novecientos cincuenta y uno se reunió
 D. Juan Palmer con en la Sala Capitular los miembros que
 D. Antonio Roca compone el Ayuntamiento de esta Villa
 D. Josep Giard bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. en
 Antonio Giard Vidal, asistidos de mi secretario
 Francisco Llorente para celebrar reunión extraordinaria y siendo las nueve horas declaróre
 abierta la misma, asistiendo la misma el
 Secretario de este Ayuntamiento.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida
 durante la semana y de los órdenes insertos
 en el B. O. de la Provincia, para su mas exacto cum-
 plimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

El Alcalde-Presidente manifestó a los reunidos que debía, ya definitivamente acordarse
 la cantidad que se debía ofrecer a la Dipu-
 tación Provincial para el arreglo de la carre-
 tera que va desde Calvia a Quijproncet, a lo
 que los reunidos, después de amplias discu-
 siones acordaron ofrecer a la Diputación la
 cantidad de veinte mil pesetas (20.000 pt)
 además los 1.000 m³ de piedra que hay
 en la carretera, comunicandolelo por oficio
 y expresando en el Oficio que se iniciere el
 citado arreglo tal como se había solicitado
 por oficio n.º 172 de fecha 13 de Septiembre
 de 1950.

El Concejal Sr. Roca da lectura a un escrito firmado por el mismo y los Concejales José Morell y Giuard protestando de la anomalia que se había encontrado de haber habido labores realizadas en el Cementerio de esta Villa, trabajando de poca humanidad y poco decoro sobre el particular y pidiendo los mismos que se busque al autor del hecho tan deshonorable y que se castigue con arreglo a la Ley; solicitando también que se arregle la cara que existe en el Cementerio, y que se busque al propietario de la sepultura que está destapada y que se la haga tapar, o lo que el Señor Alcalde manifestó que se preocupa de lo uno y de lo otro depende cuenta al Ayuntamiento de las gestiones realizadas.

Se estudió también el asunto para la siembra de árboles en la carretera que va al Cementerio, a lo que los reunidos (el juez de auxiliares divisionales) se acordó el que este año se siembren seis cipreses a la entrada misma del Cementerio.

El Alcalde manifestó a los reunidos que conforme le ha indicado varios veces el Secretario que el Oficial no se presentaba a la Oficina, los asistentes previas divisiones del caso acordaron el que se dirija un oficio al citado funcionario para que explique los motivos por los cuales no se ha presentado a la Oficina.

Se acuerda también se comunique al propietario de la cara señalada con el nº 10 de esta Villa, C/ José Antonio para que proce-

da al orízuelo de la misma, por ser peligrosa, caso de no arreglarla se procedería con arreglo a la Ley.

Tomás Llorente Morall

Habla

En la Villa de Guipúzcoa a tres de febrero de mil novecientos cincuenta y uno se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio, los miembros del Ayuntamiento de esta Villa, acotados al cuartel para celebrar revisión ordinaria y siendo las veinte y una, declarose abierta la misma, asistidos del Secretario de este Ayuntamiento.

En vista de que no había numero suficiente no se celebró revisión, de que yo el Secretario certifico.

Habla

D. Antonio Giuard En la Villa de Guipúzcoa a diez y ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, reunidos en la Sala Capitular de este Municipio los miembros del Ayuntamiento de esta Villa, y acotados al cuartel, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Giuard Vidal, asistidos de un el infranquito Secretario para celebrar revisión ordinaria y siendo las once horas de la mañana declarose abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida y de las ordenanzas insertas en el Boletín Oficial

de la Provincia para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

Se procedió, conforme está ordenado a la Clasificación y declaración de soldados y efectivamente fueron talladas todos y cada uno de los mismos del recuplano del ejercicio año de 1951.

Terminadas las operaciones dichas, se expuso la revisión, por el secretario se dio la hora a un oficio de Obras Públicas de Balneario por el que se solicitó informes sobre la concesión de la linea de autos desde Talca a Luiquimundo y Galilea solicitada por don Guillermo Durada Planini; a lo que los presentes acuerdan comunicar al citado organismo que debe tener una parada oficial en el punto denominado el "Planet"; ademas que se tenga una mayor fructuabilidad en el horario; que se ponga un servicio extraordinario para los domingos con salida de Talca por la mañana y salida de Galilea, por Luiquimundo por la tarde, regresando despues por la noche a Luiquimundo; comunicando ademas que los coches que actualmente están en la citada linea están en un estado muy desplorable y antiquado.

Se acuerda tambien que la cuantia particular para la venta al publico se cobre a 0'75 pesos en caual y que se llame al cornicero de Galilea don Autorio Berlanguer Lujol para arreglar el asunto de las coches en Galilea ya que D. Gabriel Rovell y D. Miguel Lujol, corniceros del juzgado lugar se han dado de

baja y aver si se hace cargo de la matanza.

Pista una carta del Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia sobre su donativo para la Universidad Autónoma de Mallorca se ordena contribuir con cien pesetas.

Julian Ballerdy

Antonio Guard

Juan Salmer

Itali

D. Antonio Guard En la Villa de Puigpunyent a tres de Marzo de D. Bartolomé Morell mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en D. Juan Salmer la Sala Capitular de este Municipio los miembros D. Julian Ballerdy que componen el Ayuntamiento de esta Villa, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Guard Vidal, asistidos de un el infante hermano para celebrar sesión ordinaria y siendo las veinte declararon por el Señor Presidente abierta la misma, siendo asistidos por un el infante secretario.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las órdenes emitidas en el B. O. de la Provincia para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

El Alcalde manifestó a los reunidos que la casa de la calle del Retablo propiedad de D. Pemio Morey Colomar, se había manifestado que tendría que arreglarse el piso y además hacerle una escalera a lo que los reunidos, pidieron que se les leyera el contrato que había suscrito por dicho Sr. y una vez hecho los reunidos acordaron dejar sobre la mesa tal asunto.

Se acordó también se parase un aviso a los que no habían llevado la piedra a la carretera, comunicandoles con sanciones económicas

por parte de este Ayuntamiento.

El Alcalde manifestó a los vecinos de que en vista de que había los círculos aquí que la Junta Municipal de obras se trasladase al Cementerio de esta Villa y que señalara los hoyos donde tuviera que enterrarse y así se acordó.

El Alcalde. Pedimos del lugar de Galilea manifestó de que había dos bueyes en el citado lugar y de que uno principalmente tenía que bajar por doar en la vía pública a lo que los vecinos acordaron que lo mirara para proceder a hacerlo.

Julián Ballster

d. Antonio Guard

D. Bartomeu Morell

Tenor J. Gómez

Holm

D. Antonio Guard En la Villa de Puigcerdà a diez y siete de Marzo D. Bartomeu Morell de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en D. Juan Sabater Pauín la Sala Capitular de este Municipio los miembros que D. Julián Ballster congresaron el Ayuntamiento de esta Villa, y acordados al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Guard Vidal, asistidos de su secretario, para celebrar sesión ordinaria y siendo las veinte y una declaróse por el Señor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las órdenes insertas en el Boletín Oficial de la Provincia, para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

Dada lectura a una orden de la jefatura

Provincial de Carnes, Cueros y sus derivados, sobre proveerse de la correspondiente guia de circulacion para animales, que se debia pagar 5 pesetas por cada cabesa de ganado vacuno, 2 pesetas por cada cerdo y 1 peseta por cada cabesa de ganado lanar, se acuerda se haga un bando haciendo lo saber al vecindario.

El Alcalde-pedaneo del lugar de Galilea, muestra a los vecindados de que la bomba existente en el citado Lugar no funciona y que a su parecer crec que sera de poco cuenta el arreglo de la citada bomba, a lo que los vecindados previa deliberacion del caso acuerda se manda al herrero para su inmediato arreglo.

En la Villa de Peñafiel a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y uno, se reunieron en la sala Capitular de este Municipio los miembros del Ayuntamiento de esta villa y acordados al margen bajo la Presidencia del tenor Alcalde Don Antoni Girard Vidal, asistidos de miel infranquito secretario para celebrar sesion ordinaria y siendo los vecinos y una treintena declarose por el tenor Presidente al fin la misma.

No habiendo numero suficiente para celebrar sesion en primera convocatoria se efectua en segundas tomando los siguientes acuerdos.

En vista que el Oficial Jefe de este Ayuntamiento ha presentado la Bandera que estia estropeada y que el hacha se habia roto se ordene

era su inmediato arreglo y la confección
de una mera hasta.

Se acuerda también eliminar del pa-
drón de Suspensión tanto trío de almacenes
a Petrus Slinas Martorell por carecer ya
de la tierra y tenerla arrendada.

D. Antoni Giuard En la Villa de Encampment a tres de Abril de
D. Antoni Monell mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en la
D. Antoni Poca Sala Capitular de este Municipio los miembros que
D. Juan Calvet Ramón compone el Ayuntamiento de esta Villa, bajo la
D. Juan Calvet Ramón Presidencia del Señor Alcalde D. Antoni Giuard.
D. Josep Giard Calvet Vidal, asistidos de un el infranque secretaris para
celebrar sesión ordinaria y siendo las veinte y una
Trenta declarose por el Señor Presidente abierto
la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibi-
da durante la semana y de las órdenes inser-
tas en el B. O. de la provincia para su mas exac-
to cumplimiento en cuanto atañe a esta Corpo-
ración.

Dada lectura de un escrito dirigido a esta Al-
caldia y suscrito por la vecina de esta Villa Sta
Maria Ribot, solicitando una subvención, por lle-
var ocho meses de Divulgadora, el Ayuntamiento
ha manifestado no saber que funciones ha desem-
peñado la citada Sta, por lo tanto se acuerda el
que el Sr. Alcalde se entreviste con ella y enton-
ces ya se resolverá.

Despues de amplias discusiones sobre el terreno que hay frente a la casa propriedad del Sr. Pedro A. Barceló Nardal, se acuerda el que se haga un horningón en el piso, y que quede desestimada la petición verbal presentada por distro Sr. Pedro A. Barceló.

Se acuerdan se hagan fapeletas a los que faltan por pagar de la calle del Estanco de esta Villa para el concepto de contribuciones especiales.

Respecto a la petición también verbal de Benito Morey Colomar, sobre hacerle un piso y una escalera para subir a él en la cara de su propiedad de la calle del Estanco de esta Villa, se acuerda desestimaron tal petición y si abonarse unos sillares de su propiedad.

Hacía una petición, sugerida por el Sr. Alcalde, del jefe local de F. F. T. y de las J.O. N.S. de esta Villa, en respuesta de que se le abonare una cantidad en concepto de gratificación para la celebración de la Fiesta de San Isidro, despues de amplias discusiones, se acuerda que de facultado el Sr. Alcalde y que hable con el mencionado jefe para la subvención mencionada.

D. Antoni Guind en la Villa de Puigpontós a veinte y ocho de Abril de mil novecientos cincuenta y uno
 D. Bartolomé Morell de Abril de mil novecientos cincuenta y uno
 D. Juan Palmer se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio
 D. Juan Palmer Presidente los miembros que componen el Ayuntamiento de Puigpontós y autorizadas al acuerdo,
 D. Josep Guind Presidente de Puigpontós y autorizado al acuerdo,
 bajo la Presidencia del Señor Alcalde

Don Antonio Giard Vidal, asistido de mi el
infraescrito secretario para celebrar sesión
ordinaria y siendo las veinte y una declaro
se por el señor Presidente abierta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia reci-
bida durante la semana y de las órdenes
insertas en el P. O. de la Provincia.

Se acuerda se haga un bando de
que el próximo día cuatro de Mayo
del corriente año se cobrará la contribu-
ción en el Ayuntamiento.

Se acuerda también previas las expli-
caciones que da el Alcalde, referente al
cargo de diligenciadora Pursal que es la
vecina de esta Villa, Sta María Bilot
Bipoll, se le paga un donativo de veinte
y cinco pesetas.

Bartolomé Morell
Orolo Segond

J. Palmer From

Antonio Giard

J. Palmer From

D. Antonio Giard en la Villa de Puigpont a días y más de Mayo de
D. Bartolomé Morell mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en
D. Antonio Roca la Sala Capitular de este Municipio, los miembros
D. Juan Palmer From que componen el Ayuntamiento de esta Villa y uno,
D. Onofre Giard Tardol al margen, bajo la Presidencia del h. Alcalde
D. Antonio Giard Vidal, asistido de mi el infraescrito
secretario para celebrar sesión ordinaria y siendo
las veinte y una treinta, declaro por el señor Presi-
dente abierta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia reci-
bida durante la semana y de las órdenes inser-

Tos en el B. de la P. para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

Visto un escrito del tenor Presidente de la Excmma. Diputación Provincial, por el que invita a esta Corporación a formar parte del Consorcio entre los Ayuntamientos de esta Villa para la construcción de viviendas para nuestros se acuerda el que el Alcalde y Jefe Cajastral Sr. Roca Lila, visite al mencionado Sr. Presidente y le pidan amplias explicaciones sobre el particular y ya una vez sabidas se acordará lo que proceda.

Se acuerda que se nombre una comisión integrada por el Alcalde y su Secretario de esta Corporación para estudiar el asunto sobre las familias individuales mas necesitadas de aceite de esta Villa y una vez conocido se dé cuenta al Ayuntamiento para su aprobación en su caso.

Se acuerda se haga un bando para proveer de los tablillas y demás placas.

El Secretario ~~manifestó~~ a los señores, que el vecino de esta Villa Juan Labrés Garaus, se le había presentado el Sr. Procurador de arbitrios, diciéndole que había un recibo prudente por contribuciones soportadas a nombre de Juana María Carbouell Ferrà, y como sea que el había adquirido la casa citada debía pagar, manifestándose que él no se negaba a pagar su parte pero que debía ser repartida entre todos los herederos, quedando el Secretario nombrado para comunicarle que el Ayuntamiento había acordado el que si dicho Sr. Labrés Garaus no quería pagar se cobrare por vía de ejecución a la casa.

Se acuerda también, en vista de que se había pagado la contribución especial, sea llamada la vecina Magdalena Torres Font y aver que piensa hacer.

Bartolomé Martorell

Antonio Roca

H. Palmer Fran

Onde firmar

Fran

D. Bartolomé Martorell En la Villa de Puigpont a dos de junio de mil
 D. Juan Palmer Ramon novecientos cincuenta y uno, se reunieron en la Sala
 D. Julian Ballester la Capitular de este Municipio, los miembros que com-
 D. Antonio Roca pone el Ayuntamiento de esta Villa, bajo la Pres-
 D. Josep Guardiá Sidencia del Sr. Teniente de Alcalde, en funciones de
 D. Juan Palmer Fran Alcalde accidental, asistidos del infrascrito te-
 onario accidental para celebrar sesión ordinaria
 y siendo las veinte y una declaró por el Señor Pre-
 sidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida du-
 rante la semana y de las órdenes insertas en el Boletín
 Oficial de la Provincia, para su mas exacto cumpli-
 miento en cuanto atañe a esta Corporación.

Se acuerda, proyección deliberaciones, que las
 sesiones a partir de la próxima se celebren el
 mismo día pero a las veinte y una hora.

Se acordó se hiciese el arreglo de la placa
 que existe frente a la casa de Pedro A. Barceló
 Nadal en la calle del Istmo, y además que
 se arreglase también la casa también existen-
 te en la misma calle del Istmo, propiedad
 de Antonio Ferrà Martorell.

Bartolomé Martorell

Juan Palmer

Antonio Roca

Onde firmar

Julian Ballester

H. Palmer Fran

En la Villa de Puigpont a diez y seis de junio de mil no-
 vecientos cincuenta y uno, se reunieron en la Sala Capitular de
 este Municipio los miembros que componen el Ayuntamiento

de esta Villa y anotados al margen, bajo la Presidencia del Señor
Jefe de Alcalde, D. Bartolomé Morell Trout, Alcalde Delegado
del mismo para celebrar sesión ordinaria y siendo los asistentes
y una treintena declarase por el la Presidente abierta la misma, y siendo
los asistidos por un el informe Secretario.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida y de las ordenanzas in-
rentas en el B. de la P. para su cumplimiento.

Se estudió para poner un puesto regulador, quedando el
asunto sobre la mesa para la proxima sesión.

Se acordó que se intervara por el Señor Alcalde a D. Justo
Vicente Morell sobre cuanto quería del trozo de terreno que se le
había tomado frente a su casa.

Se acordó también que se comunicara al Peón-comunero
que tiene que trasladarse un día a la semana al lugar
de Galilea para arreglo de los caminos del citado lugar.

Se acordaron los siguientes pagos: 675 pesetas a Jaime Lan-
ches por confesión tablillas 1951; 51 pesetas a la Mutua Balcar-
cidentes trabajo Miguel García Rubio; 325 pesetas a Matías Bela-
quer por vorias dictar ir a Palma arreglo Censo población; 756
pesetas cuenta varios del Peón-Comunero; 640 pesetas a Gabriel
Merry para encargar Mujas a hacer la colecta; 265 pesetas
por recetas a los Mujas de esta Villa; 374 pesetas a Juan Giner
Berruezo por trabajo en la calle Istancio; 396 al mismo arreglo
reja Escuelas y Bomba Galilea; se acordó también el pago del
2º Trimestre a los empleados de este Ayuntamiento; y
el 1º Trimestre al Oficial Ferretaria; 466 pesetas a Gabriel
Martorell Fiol, albañil, arreglo plaza frente a la casa
de Pedro A. Borceló y arreglo cuenta del lado de la casa de Pedro
A. Borceló, calle del Istancio; 30 pesetas a Miguel Riera por
lo formal carro.

Bartolomé Morell Fulgencio Ballerín

Fulgencio Ballerín

Omobo Giner

Fa...
l...
a...

En la Villa de Puigpuñent a treinta de junio de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio los miembros que componen el Ayuntamiento de esta villa, bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde, Alcalde accidental de este Municipio don Bartolomé Morell Font, asistidos de un infranqueable secretario para celebrar sesión ordinaria y siendo los veinte y una treinta declararon por el Honorable Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de los órdenes insertos en el B.O. de la P. para su cumplimiento. Se dictó que ha sido por el secretario una morición presentada por el caminero se acuerda que el concejal R. Giraud se encargue del arreglo de las cunetas que dicha morición hace referencia.

El Honorable Alcalde manifiesta a los reunidos que se había entrevistado con D. Antonio Vinyà sobre el trozo de terreno que se le había vendido a que precio lo quería, manifestando que lo quería a 7'50 ó 7'80 el m² a los que los reunidos acordaron se le pagara a 7'00 pts. Se acordó se hiciera un bando que había de tiempo 8 días para procederse de las correspondientes tabillas y placas para 1951.

También se acordó otro bando que habrá de tiempo hasta el dia 14 de julio próximo y hora de las 5 tarde para presentación de pliegos para las fiestas patronales de esta villa.

Se acordaron los siguientes pagos: 160 pesetas a Antonio Morell para acompañar las Moriras año 1950 y 51; 389 pts a Guillermo Tarrí arreglo carrito caminero; 500 pts a Gabriel Martorell suau alquiler casa Pde Polo ½ año 1948, todo 1950 y ½ año 1951; 75 pesetas a la Maestra de Galilea limpia escuela 4º Trt 1950 y 1º cuatrimestre 1951; 50 pesetas al Vicario Galilea, gratificación fiestas patronales Galilea año 1950.

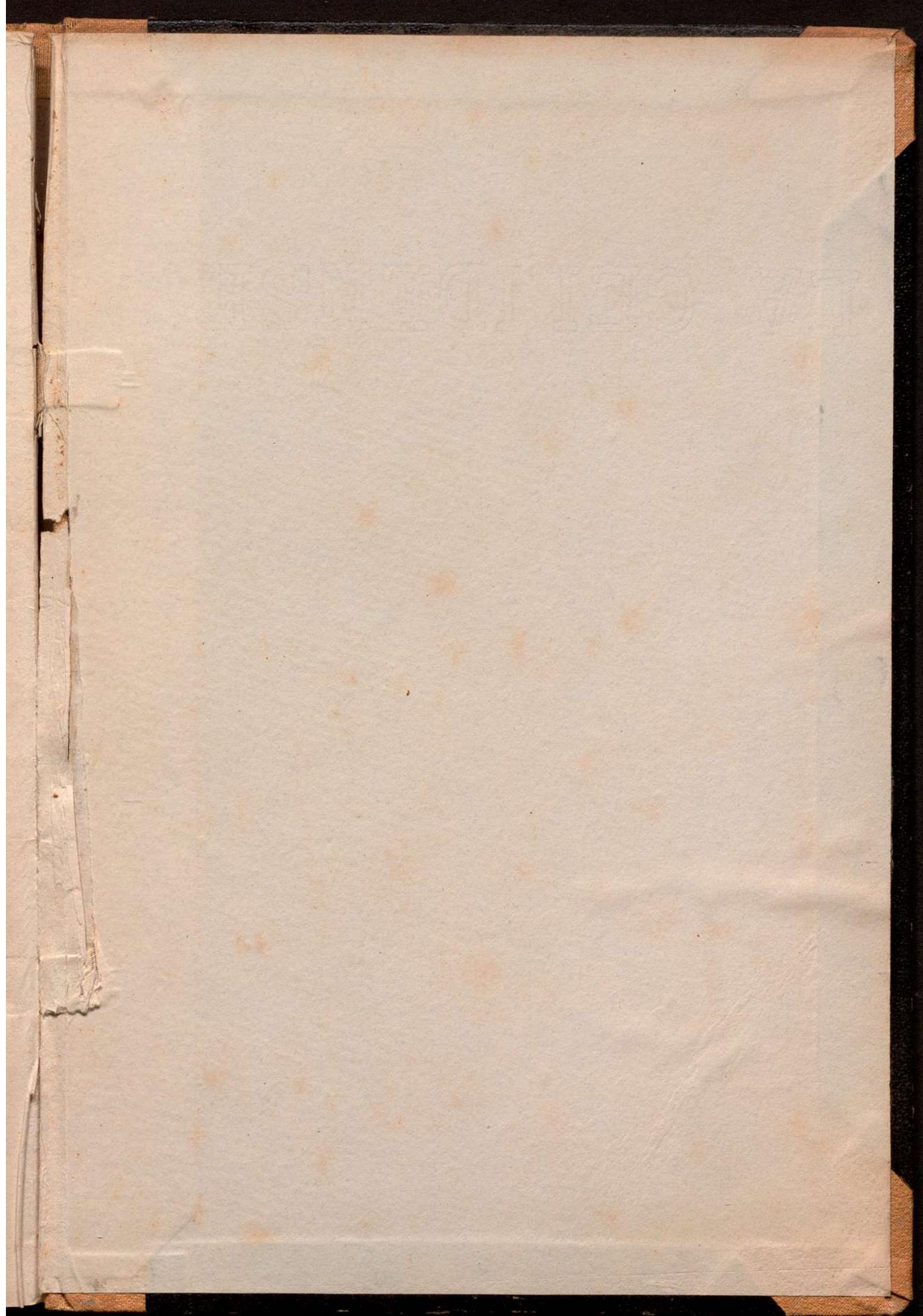
Bartolomé Morell

Quirós

Ant. Giraud

G. Martorell

J. S.



Retas

30 Ene
1949

839
15-1

SIG 052

En la Villa de Langreo se celebró el fin de año en el mes de diciembre.
En la noche del 31 de diciembre se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio los miembros
que componían el Ayuntamiento de esta Villa, bajo la Presidencia
del Sr. Teniente de Alcalde, Alcalde Auxiliar de este Municipio don
Hortolome Morel Font, asistió de mi el informante herediano para celebrar
una reunión ordinaria y se acordó la noche que se celebraría el desvío por el
honor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana
y de las órdenes invertidas en el P.D. de la Provincia en su nombre.

Se acordó que ha sido por el P.D. de la Provincia se acuerda que
se le diera la cuantía que dio
El honor. Alcalde municipal
con D. Antonio Vélez con
que precio lo quería, y
el sueldo a los que les ven
se acordó se hiciera una
reverente de las correspondencias
También se acordó otro
día 14 de julio próximo,
fiegos para las fiestas
se acordaron los siguientes
para acompañar las fiestas
Feria arreglos carrete campanas
alquiler carro Polo 2500
la Maestra de Galilea lo
1957, 50 pesetas al Vico
Fiestas Galilea año 1957

Domingo

Oviedo, Principado de
Cantabria

colorchecker CLASSIC

